

3REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA



CONCEJO MUNICIPAL DE CAPARRAPI
TELEFAX (091) 8532 030 – ALCALDIA MUNICIPAL

ACUERDO No. 004

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CAPARRAPÍ, DENOMINADO “POR LA RECONCILIACIÓN DE CAPARRAPÍ” Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

EL HONORABLE CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CAPARRAPI- CUNDINAMARCA EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, EN ESPECIAL LAS QUE CONFIERE LOS ARTÍCULOS 79, 82, 311 Y 313 NUMERAL 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA NUMERAL 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA NUMERAL 3 DE LA LEY 152 DEL 15 DE JULIO DE 1994, ARTICULOS 33 Y 40.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Adopción: Adóptese el Plan de Desarrollo “POR LA RECONCILIACIÓN DE CAPARRAPÍ” del Municipio de Caparrapí, cuyo objetivo es “fortalecer la base Económica Municipal direccionando los sectores agrícola y pecuario como ejes del desarrollo compatible con el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, propiciando una mejor calidad de vida y el auto desarrollo de la población del Municipio”

ARTICULO SEGUNDO: Principios esenciales en la gestión Municipal, los siguientes serán los principios del actuar Municipal.

1. **Participación:** Con el fin, de prevalecer el interés general sobre el particular se fortalecerá la participación comunitaria en el ámbito social, económico y político, la cual trascenderá el ámbito de la Planeación para consolidarse en procesos de ejecución, seguimiento y control ciudadano.
2. **Transparencia:** El libre flujo de información por parte de la Administración en los diferentes procesos, como la contratación, serán pilares de la lucha contra la corrupción, así mismo en la rendición de cuentas los resultados se lograrán con una utilización racional de los recursos públicos, una gestión libre de prácticas corruptas y una Administración Municipal eficiente.
3. **Equidad y solidaridad:** Se hará una mayor inversión en la población más vulnerable y menos privilegiada, buscando reducir la desigualdad y la pobreza.
4. **Eficiencia y eficacia:** Teniendo en cuenta la situación financiera del Municipio, se priorizarán los Proyectos de inversión, logrando la obtención de resultado específicos.

ARTICULO TERCERO: Misión: La misión será prestar a los habitantes de Caparrapí de manera oportuna, eficiente y equitativa y con calidad los bienes y servicios indispensables para el mejoramiento de la calidad de vida, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo del territorio, promoviendo la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes.

ARTICULO CUARTO: Visión: Caparrapí será hacia el año 2020 uno de los mayores centros productores y comercializadores en el sector agropecuario, de la provincia del bajo Magdalena, utilizando tecnologías adecuadas, conservando su paisaje y preservando sus recursos naturales en beneficio de sus habitantes, sin una Administración ágil, eficiente y transparente y una comunidad organizada y coparticipe del desarrollo local.

ARTICULO QUINTO: Conformación del Plan de Desarrollo Municipal: El Plan de Desarrollo esta conformado por una parte general de carácter estratégica y un Plan de inversiones de carácter operativo, los cuales responden al programa del Gobierno del Señor Alcalde y que se describe a continuación:

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

MUNICIPIO DE CAPARRAPÍ

PLAN DE DESARROLLO

“Por la Reconciliación de Caparrapí”
2004- 2008

TABLA DE CONTENIDO

PRIMERA PARTE

Aspectos Generales	Capitulo I
Dimensión Desarrollo Económico	Capitulo II
Dimensión Social	Capitulo III
Dimensión Infraestructura de Apoyo	Capitulo IV
Dimensión Ambiental	Capitulo V
Situación Financiera del Municipio	Capitulo VI
Análisis DOFA	
Conclusiones y Recomendaciones	
Formulación del Plan	

SEGUNDA PARTE

Plan de inversiones
Matriz Plurianual
Estrategias de Gestión
Mecanismos de seguimiento y evaluación

PRESENTACION

Caparrapas después de haber logrado en las pasadas elecciones el reconocimiento y apoyo de la población del Municipio hemos comenzado a planificar como se desarrollara el programa de Gobierno que inscribí como candidato a la Alcaldía, para lo cual se concertaron reuniones con los diferentes actores sociales con el objeto de plasmar sus necesidades mas sentidas como respuesta a la realidad municipal, con una visión de futuro, estableciendo una dirección para la Gestión Municipal, de manera tal que se propicien a futuro deseado y posible.

Así mismo, se buscó la debida articulación y coherencia con los Planes de Desarrollo del Departamento de Cundinamarca y con el Nacional; se identificaron los principales problemas jerarquizándolos, para luego plasmarlos en proyectos concretos y específicos teniendo en cuenta para tal efecto, su viabilidad técnica y económica. Otro factor tenido en cuenta fue el análisis de las potencialidades y debilidades con que cuenta actualmente el Municipio, con el propósito de evaluar las perspectivas de desarrollo del mismo.

Complementario a ello, se analizó el comportamiento actual de los ingresos y gastos Municipales y su proyección hacia el año 2007, y la actual estructura Administrativa Municipal.

Mediante el estudio de las diferentes variables mencionadas, se pudo finalmente formular las políticas, estrategias, metas, programas y proyectos, siendo estos últimos los que permiten concretar los objetivos de desarrollo establecidos en el Plan, el cual a su vez expresa la visión, expectativas e intereses de la población del Municipio.

PRIMERA PARTE COMPONENTE ESTRATEGICO

Capítulo I ASPECTOS GENERALES

1.1 Localización

El Municipio de Caparrapí está localizado al noroccidente del Departamento de Cundinamarca, fundado en el año de 1560, por el oidor Antonio Toledo, por orden de La Real Audiencia.

Caparrapí limita por el norte con Yacopí; por el oriente con La Palma y Utica; Por el sur con Guaduas y por el occidente con Guaduas y Puerto Salgar.

Su cabecera se ubica a los 5 grados, 21 minutos de latitud norte y 74 grados, 30 minutos de longitud al oeste del meridiano de Greenwich, alejado 186 Km. de la capital del Departamento Bogotá, a 18 Km. de la troncal Tobia Grande Puerto Salgar¹.

Está situado sobre los 1.271 m.s.n.m., presenta una temperatura promedio de 23 grados centígrados y una precipitación promedio anual de 1.672 Mm. Correspondiente a las zonas de vida BHPM (bosque húmedo premontano) y BST (bosque seco tropical).

1.2 Entorno Regional

El Municipio de Caparrapí hace parte de la provincia del Bajo Magdalena junto con los Municipios de Guaduas y Puerto Salgar, localizada al Noroccidente del Departamento de Cundinamarca y de Bogotá DC.

Caparrapí en el sistema de salud tiene relación con el Municipio de Guaduas donde está ubicado el hospital de segundo nivel (San José) y no por su condición de cabecera provincial, y Puerto Salgar vínculos de carácter comercial con La Dorada (Caldas).

En cuanto a servicios especializados y comercialización se refiere, el Distrito Capital ejerce una alta influencia, la cual como punto focal se constituye en el eje de articulación al circuito nacional.

Otro centro de comercialización relevante es Puerto Salgar, por ser centro de producción y comercialización ganadera.

En consecuencia, el Municipio de Caparrapí se encuentra dentro del Sistema Regional, dependiendo directamente de dos polos de desarrollo importantes cada uno en su nivel, como son Bogotá (Centro Capital) y Puerto Salgar, igualmente relacionado con el Municipio de Guaduas por sus servicios médicos (Hospital de segundo Nivel).

Otro aspecto a considerar dentro del contexto Regional, es el proyecto de la Vía Tobia Grande – Puerto Salgar, la cual atraviesa por Inspecciones del Municipio entre ellas El Dindal, Córdoba y Cambras, constituyéndose en un eje transversal que facilitará la comercialización, y la explotación del turismo, reduciendo costos de transporte y tiempos de entrega.

Este Municipio pertenece a la Diócesis de La Dorada y cuenta con una Notaría.

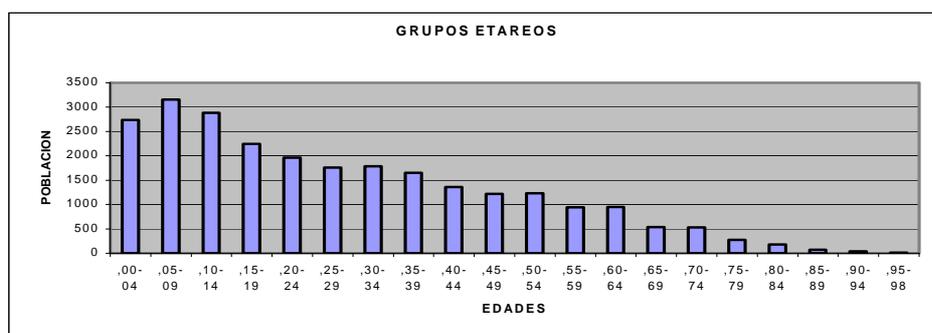
¹ Vía de carácter Nacional en construcción

1.3 Aspectos Demográficos

La población total estimada para el Municipio en el año 2004 es de 25.506 habitantes² de los 4.245 residen en el sector urbano y 21.261 en el sector rural, 12.793 son hombres y 12.713 mujeres, es una población eminentemente rural representando el 83.36% del total.

Al analizar la estructura de edades se encuentra que la mayor parte de la población se encuentra en el rango de 0 a 19 años con 11.011 habitantes lo que representa un 43.17%, seguido de la población de 20 a 39 años 7.155 habitantes el 28.05%, un tercer grupo de 40 a 59 años 4.749 habitantes 18.62% y la población de 60 a 98 años 2.591 habitantes lo que representa el 10.15% del total de la población. Con lo que se puede concluir que la población del municipio es joven.

La densidad de población total del Municipio, de conformidad con las proyecciones para el 2.004 es de 2.42 habitantes por hectárea, para el sector urbano es del 14.52% habitantes por hectárea, mientras que para el sector rural es del 0,022% habitantes por hectárea, es decir no se alcanza a registrar un habitante por hectárea.



1.4 Aspectos Físicos

1.5 El Municipio tiene una superficie de 61.640 hectáreas; de las cuales 61.499, es decir el 99,8%, corresponden al área rural con 5.229 predios distribuidos en 118 veredas y 141 hectáreas de zona urbana que representan el 0,2% del área total con 1.208 predios, para un total de 6.223 predios.

Su topografía montañosa con algunas zonas planas obedece a la presencia de ramificaciones de la cordillera Oriental, como son los sistemas montañosos de Otumbe, Ovejeras y San Gil; sus variaciones altitudinales que van desde los 300 m.s.n.m. a orillas del Río Negro hasta los 1.800 m.s.n.m. en las estribaciones de los sistemas montañosos, determinan la presencia de climas desde el cálido a orillas del Río Negro al occidente del municipio, hasta el templado en las cimas de los sistemas montañosos mencionados, aptos para los cultivos y la ganadería.

Las quebradas La Oscura, Salinas, Azaúncha vierten sus aguas al Río Nacopay al norte del municipio. El Río Pata y las quebradas Guatachí, Guasacurí, El Dindal y Chorrillos entre otras, aportan directamente sus aguas al Río Negro que atraviesa el municipio de sur a noroccidente; el municipio hace parte del sistema hidrográfico de la cuenca del Río Negro.

² DANE, Proyecciones DAPC 2003

Capítulo II DIMENSION DESARROLLO ECONOMICO

La problemática del Municipio en el tema Económico corresponde a una producción tradicional con baja productividad de las actividades Económicas en el Municipio, y difícil acceso a los mercados.

2.1. Catastro y Tenencia de la Tierra

En el Municipio existe un total de 5.229 predios, de los cuales 3.759 corresponden a divisiones de menos de 10 Has que pertenecen a 5.131 propietarios los cuales ocupan un área de 11.769.21 Has y representan el 71.88% de los predios del Municipio.

Se analiza que existen 1.470 predios mayores de 10 has ocupando un área de 43.612 Has y 502 mejoras para un total de 61.208.71 has.

Se concluye que el Municipio predomina el minifundio.

TAMAÑO Y TENENCIA DE LA TIERRA EN CAPARRAPI		
EXTENSION PREDIOS	No.	PROPIETARIOS
MENORES DE 1 HA.	984	1192
DE 1 A 3 HAS.	1112	1509
DE 3 A 5 HAS	714	1007
DE 5 A 10 HAS	949	1422
DE 10 A 15 HAS	478	704
DE 15 A 20 HAS	304	469
DE 20 A 50 HAS	468	823
DE 50 A 100 HAS	148	289
DE 100 A 200 HAS	48	99
DE 200 A 500 HAS	23	43
DE 500 A 1000 HAS	1	1
Mejoras	502	520
Total	5.229	8.078

Fuente: IGAC 2004

2.2. Estructura Productiva

La débil estructura productiva Económica de Caparrapí, fruto de la desorganización y ausencia de canales de comunicación debido al mal estado de las vías, se ha venido acentuando con la escasez de recursos para el mantenimiento, lo que conlleva al encarecimiento de los productos y la dificultad de participar en los mercados con precios competitivos.

Caparrapí sólo participa con \$68.541 millones de pesos en el PIB departamental lo cual no alcanza a representar ni siquiera el medio por ciento. (0.005%) constituyéndose en un muy bajo aporte a la economía del Departamento³. De esta participación el sector urbano aporta \$41.244 millones y el sector rural \$27.297 millones evidenciando más la situación de baja capacidad de productividad y competitividad del sector rural.

³ Cuentas económicas 2002, D.A.P.C.

2.2.1 Sector Agropecuario

La asistencia técnica es prestada por la UMATA con una escasa dotación de oficina y de transporte con 1 Director y 2 técnicos que no son suficientes para atender a las 118 veredas del Municipio, además de la baja credibilidad en este organismo y en general en la asistencia técnica, aunando a ello las acciones que desarrolla son puntuales.

Los principales bienes de consumo que se producen en el Municipio y que son objeto de comercialización son en orden de importancia el ganado de cría, la panela, el café, el maíz, cacao, llevados a distintos sitios de mercado como: Bogotá, destino final de gran parte de la producción de la panela, que también se distribuye a Medellín, Ibagué, Villavicencio, Honda y La Dorada; La Dorada y Puerto Salgar mercado del ganado de cría; La Palma, Utica y Yacopí mercado del Café.

La Comercialización esta determinada por la existencia de limitadas tecnologías, altos costos de producción y pos cosecha, alto nivel de intermediación, baja organización comunitaria para adecuación de un centro de acopio, no existe transporte especializado para productos perecederos, existe un tanque de enfriamiento de leche el que no esta en operación debido a la falta de organización empresarial, no existen empresas comercializadoras articuladas al sistema de producción, falta de planificación de áreas, épocas de siembras, falta de espíritu asociativo de los productores, falta de una cultura de los consumidores (mal hábito alimenticio), carencia de agroindustria y falta en general de una red de información de mercados en general.

2.2.2 Subsector Agrícola

En el sector primario la actividad agrícola es donde se presentan los mayores aportes es así como en cultivos transitorios 3.300 has, principalmente maíz las que producen 3.300 Ton.

En cultivos permanentes 13.825 has. En donde predominan la Caña Panelera con 13.100 Has. Con un rendimiento por Ha de 4 a 5 Ton, cacao 415 has con un rendimiento de 650- 850 Kg/Ha al año, cuya producción total es 56.401 Ton.⁴ El cultivo de la caña es la principal fuente de ingresos de sus habitantes, en su mayoría pequeños agricultores que por su baja producción se clasifican dentro del esquema de Economía campesina de subsistencia.

Las áreas donde se desarrollan masivamente cultivos de caña panelera se encuentran localizadas en las Inspecciones de San Carlos, en las veredas: El Valiente, Volcanes, La Pita, El Pedregal, La Laja, La Oscura, Inspección de San Pedro en las veredas: Galindos, La Miel, La Fría, el Tostado, Mata de Plátano; Inspección Canchimay en las veredas: San Cayetano, Canchimay; Inspección Cambulo en las veredas: El Dinde, Guadual, Morieles, La Montaña, Trapiche Viejo, Hoya del Chipal; La zona central en las veredas: Barranquillas, El Silencio, Barrial amarillo, Patalinares, El Chorro, Cajón, Zusne, Palacios y Alto del Gramal.

2.2.3 Subsector Pecuario

La actividad pecuaria esta representada con una población bovina de 49.536 cabezas de las cuales el 88.7% son de cría doble propósito, ceba integral el 10.3% y lechería especializada el 1%, con un promedio por hectárea de 1.06 cabezas, de otro lado 1.435 porcinos y 107.500 aves con explotación tradicional.

La ganadería en un gran porcentaje se desarrolla en la región en forma tradicional, con 45 Has de pasto de corte, 39.355 Has. En pradera tradicional y 6.850 Has. en pradera mejorada y tecnificada además con un control mínimo de plagas y enfermedades.

⁴ Fuente plegable estadístico DAPC 2002

En otras especies se tienen datos de 1.845 equinos, 3.705 mulares, 22 asnos, 630 búfalos, 610 ovejos, 190 conejos 117 caprinos, y 592 estanques piscícolas con un espejo de agua de 17.760 m², con cerca de 380 productores.

El manejo de especies menores como cerdos, gallinas y peces, sé práctica como una actividad adicional de subsistencia, que sólo abastece las necesidades locales.

El desconocimiento de innovaciones tecnológicas en el manejo de la actividad agropecuaria en general y la falta de conciencia por parte de los productores en acertar y aplicar las nuevas técnicas conducen a un rezago económico en la práctica, creando la necesidad de reforzar este sector en actividades como programas para el mejoramiento de razas y praderas, sanidad, reproducción y nutrición animal, manejo tecnificado de especies menores, granjas integrales que conduzcan a una práctica adecuada y rentable, para lograr mejores condiciones económicas del campesino.

2.2.4. Sector Minero

En la jurisdicción de la Inspección de San Carlos se encuentra una mina de carbón, que ha venido siendo explotada en forma artesanal, considerada como un potencial en esta actividad por su gran tamaño y excelente calidad del material extraído.

Dado el estrato geológico que conforma esta región, existen pequeñas extracciones de material utilizado en el afirmado de las carreteras.

2.2.5. SECTOR INDUSTRIA, COMERCIO, TRANSPORTE Y OTROS SERVICIOS.

2.2.5.1 Subsector Industria, Agroindustria y Comercio.

En el Municipio de Caparrapi el sector industrial no hace presencia, en el agroindustrial se encuentra el proceso de transformación primario de la caña panelera, con cerca de 1.400 enramadas procesadoras con su dotación y dependen de esta actividad cerca de 1.700 familias rurales, la comercialización de este producto en el mercado ha venido oscilando por más de dos años y en este momento se tienen precios que no alcanzan a superar los costos de producción, viéndose afectada fuertemente la economía del municipio, por la superproducción no solo del municipio sino de Departamentos que obtienen rendimientos por Ha mucho mayores.

Además existe una tostadora de café y la producción láctea que tiene de igual manera un mínimo proceso de transformación.

En cuanto al subsector comercio existe una gama de oferta que se describe a continuación.

Venta de alimentos
Venta de madera y materiales para construcción
Venta de drogas y medicamentos -Venta de productos agrícolas en bruto
Venta de textos escolares
Venta de cigarrillos y licores
Venta de combustible y derivados del petróleo
Venta de joyas
Demás actividades comerciales

2.2.5.2 Subsector Transporte.

Transporte Intermunicipal: Este servicio es prestado por las Empresas Flota Santa Fe y Expreso Gómez Villa con destinos Bogotá, La Palma, Utica, Guaduas con horarios alternos y de cada hora.

Transporte Interveredal: prestado en su mayoría de recorridos por vehículos de servicio particular sin ninguna organización para la prestación del servicio lo que hace onerosa la comunicación con las veredas, de igual manera las Empresas Flota Santa Fe y Expreso Gómez Villa prestan el servicio hacia las principales Inspecciones con servicios entre una y dos rutas al día.

2.2.5.3 Subsector Servicios y Otros

Bancarios

En el Municipio de Caparrapí existe una oficina del Banco Agrario que atiende a los campesinos, ofrece los servicios de créditos comerciales para ahorradores y cuentas corrientes, sin embargo no se tiene dentro de sus planes proyectos de acceso masivo al crédito y con bajos requisitos.

Hoteles

Existen tres hoteles; el Hotel Hilton con trece habitaciones y una capacidad de 20 personas, el Hotel Santa Fe 18 habitaciones y una capacidad de 30 personas y el Hotel Continental con 5 habitaciones para 10 personas, adecuados para el recibo y atención de comerciantes y visitantes en día de mercado, lo que se considera adecuado, sin embargo se pueden posponer alojamientos en casas de familia como alternativa económica.

Otros

3 Centros médicos y 1 odontológico
Servicio de cafeterías, griles, discotecas, tabernas y similares
Otras actividades de servicios

2.2.6 Sector Turismo.

Caparrapí cuenta con atractivos turísticos naturales de gran interés inexplorados en su mayoría, conserva atractivos arquitectónicos como el templo colonial Santiago Apóstol; históricos como El puente natural sobre el Río Nacopay; y turísticos como los balnearios El Pata y Caparrapí Tierra Querida; las salidas al Río Negro son otro espectáculo en razón que asiste la mayoría de la población urbana en los festivales, al igual que a charco redondo y charco azul son sitios muy visitados por los habitantes de las diferentes veredas.

De igual manera los eventos como el día del Campesino, las ferias y fiestas, las fiestas patronales y la celebración del día de La Virgen del Carmen en la Inspección San Pedro se ha vuelto tradicional y de gran asistencia de pobladores.

2.2.7 Condiciones Laborales.

Las estadísticas a nivel urbano muestran el siguiente comportamiento, sin embargo las cifras son desactualizadas y la Administración Municipal es una de las únicas fuentes generadoras de empleo.

CAPARRAPÍ

ESTABLECIMIENTOS	ESTABLECIMIENTOS		PERSONAL OCUPADO POR TIPO DE CONTRATACIÓN				INGRESOS MENSUALES (miles de \$)	INGRESOS ANUALES (miles de \$)
	COMERCIO MINORISTA	COMERCIO MAYORISTA	Total	Permanente	Temporal	Propietarios y familiares sin remuneración		
99	94	5	174	10	30	134	165,115	1,981,380

Fuente: Censo Económico 1999

En Caparrapí la mayor parte de la población se dedica a las labores del campo, en la elaboración de la panela, en los cultivos de cacao, maíz, café y la ganadería, todos sin afiliación a seguridad social, proporcionada por su clase de contrato que es el jornal; a febrero de 2005 se han identificado 720 personas desempleadas⁵ en su mayoría con bajo nivel educativo.

Sector Económico			
DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
Altos costos en el transporte de los insumos y en el mercadeo de los productos. Alta concentración de la propiedad en minifundios Baja Tecnificación Agropecuaria No contar con centros de acopio Escasa participación social.	Entrar en un proceso tecnológico para desarrollar el campo Crear un corredor comercial con otros Municipios Optimización vías de comunicación Explotación del carbón de manera tecnificada Organización empresarial que responda a la demanda.	Gente trabajadora Gran diversidad de riqueza agropecuaria y minera Tierras productivas Visión gerencial y liderazgo de Administración.	Estancamiento mayor Migración a las ciudades buscando oportunidades Pérdida de Mano de Obra Baja oferta de productos agropecuarios.

ARTICULO SEXTO: Objetivos Estratégicos de la Dimensión Económica.

- * Promover el desarrollo económico y la creación de empresas productivas
- * Fomentar el uso de tecnologías en el sector Agrícola y Pecuario para mejorar su productividad y aprovechamiento, logrando una mejor calidad de vida y auto desarrollo de la población.
- * Impulsar la creación de cadenas productivas municipales, desde la extracción de la materia prima hasta la elaboración del producto.
- * Promover el desarrollo del sector agropecuario
- * Mejorar los niveles de ingresos de los productores agropecuarios del Municipio.
- * Facilitar la creación de empresas agrícolas y agroindustriales en el municipio de Caparrapí.
- * Promover el cultivo de productos agrícolas no tradicionales, tanto para el consumo interno como para comercializar en otras plazas estratégicas.

⁵ Fuente Alcaldía Municipal.

Política

Mejoramiento productivo y diversificación dirigida a los subsectores agrícola y pecuario.

Estrategias

Se realizarán alianzas con entidades del orden departamental, Nacional, Ongs para la creación y conformación de las empresas agrícolas o agroindustriales.

Diseñar mecanismos que vinculen a los habitantes del Municipio en el tema de asociatividad como mecanismo de inserción a los mercados y a optimización de beneficios de la producción.

Capacitar, asesorar y prestar asistencia técnica a los pequeños productores del sector agropecuario a través de La UMATA, o realizar convenios con Universidades para la asignación de Alumnos pasantes en las prácticas del sector Agropecuario.

Generar una cultura de la alternabilidad y diversificación agrícola.

PROGRAMA: PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA AGROINDUSTRIA

SUBPROGRAMA 1 Producción Agrícola

METAS:

- Diversificar la producción agrícola de 30 Has anuales (Caña por otros cultivos que tengan potencialidad de producción).
- 200 familias beneficiadas del programa de seguridad alimentaria anualmente, como mecanismo de apoyo a la población niveles I y II del SISBEN.

SUBPROGRAMA 2. Producción Pecuaria

METAS

- Mejorar los rendimientos vaca leche en 3 hatos ganaderos anuales a través de la especialización de la producción ganadera, como instrumento de aumento de la productividad durante el periodo de Gobierno.

SUBPROGRAMA 3. Comercialización

METAS

- Apoyar la creación de (2) empresas agroindustriales de pequeños productores, para lograr el aumento de los ingresos de los habitantes del municipio con el concurso del sector privado durante el periodo de gobierno.
- Tres (3) asociaciones de productores que faciliten la comercialización de la producción Municipal (Paneleros, Lecheros, Cacaoteros u otros) durante el periodo de gobierno.
- Una (1) asociación de mujeres funcionando en una actividad productiva durante el periodo de gobierno.

Capítulo III DIMENSION SOCIAL

Caparrapí necesita trabajar de manera clara y precisa por la gente, buscando disminuir el desequilibrio social frente a los demás Municipios del Departamento.

3.1. Calidad de Vida.

El ICV (índice de calidad de vida) en el Municipio de Caparrapí se ubica en el 46.6%, inferior al promedio del Departamento que es del 67.5% y más lejano del promedio Nacional que está en el 70.8%.⁶; Como se observa la condición de calidad de vida requiere de mucha atención, principalmente en las zonas rurales donde el indicador sólo alcanza un 42.7%.

3.2. Necesidades Básicas Insatisfechas.

La población con necesidades básicas insatisfechas para el Municipio en el año de 2004⁷ fue de 65.30% con respecto al total de 25.506 habitantes, de los cuales el 72,2%, estaban clasificados como personas en miseria y el 52,3% como personas que habitaban viviendas inadecuadas.

El crecimiento de la población actual está por debajo de lo proyectado, con base en los anteriores censos; de cualquier manera, siempre se presenta un mayor número de habitantes en el sector rural y la tendencia de aumento y concentración de la población en las cabeceras de las principales Inspecciones como: Córdoba, El Dindal, San Pedro, San Carlos, Cámbulo y, obviamente, el casco urbano, que lógicamente demandará nueva vivienda, más infraestructura física, mayor empleo y prestación de servicios sociales.

3.3. Salud.

Para la prestación de los servicios de salud el Municipio de Caparrapí cuenta actualmente con un Centro de Salud, ubicado en la cabecera municipal administrado por el Hospital San José de Guaduas, el cual presta servicio de consulta médica externa, urgencias, atención de partos, laboratorio clínico, programas de control de crecimiento y desarrollo, hipertensión arterial, planificación familiar, control prenatal, terapia física y respiratoria, optometría, atención de enfermería, primeros auxilios inyectología y curaciones; consulta de odontología con alta demanda dentro de la comunidad; observación durante 24 horas de pacientes que no requieren tratamiento especializado.

A nivel rural, en cinco (5) Inspecciones Tatí, San Pedro, San Carlos, El Dindal y Córdoba existen Puestos de Salud atendidos por auxiliares de enfermería cuyas funciones se relacionan con los aspectos de promoción y prevención, educación y atención básica en primeros auxilios, inmunizaciones y canalización, crecimiento y desarrollo, Tuberculosis y servicio de erradicación de La Malaria.

La accesibilidad geográfica, debido al tamaño del Municipio, las vías de comunicación, la distancia de las veredas al área urbana y los medios de transporte hacen que un porcentaje muy bajo del área rural (20%) cuente con reales servicios, aunado a esto la pobreza, bajo porcentaje de cubrimiento del régimen subsidiado, y mínimo del régimen contributivo.

⁶ Fuente DNP, 2003, Cálculos SISBEN 2003

⁷ Cálculos Planeación de Cundinamarca

Se debe mejorar la cobertura de servicios, especialmente en el nivel primario, el cual deberá orientar sus acciones a los grupos más vulnerables de la población.

En cuanto al tipo de servicio se ofrecen a la población mayor proporción de servicios curativos que preventivos, con muy bajo poder de resolución obligando a remisiones continuas hacia el Municipio de Guaduas, sumado a la distancia del área rural donde puede convertirse en cuatro o cinco horas, por trochas y vías destapadas donde difícilmente pueden circular camperos, no hay posibilidad de usar Ambulancia hacia el área rural y muy baja cobertura para usarla en remisiones a un hospital de primer nivel, teniendo el usuario que asumir grandes costos Económicos y Sociales, consecuencia de políticas públicas negligentes y con poco Compromiso Social.

En el Municipio se estima que aproximadamente el 70 % de la población no tiene acceso a la atención en salud, por múltiples razones ya comentadas, aunque teóricamente el cubrimiento en Régimen Subsidiado llega al 75% esto no es garantía de atención real y efectiva a los usuarios, principal manifestación de ello es la limitada oferta en servicios de salud en el Municipio, al no tener la oportunidad de manejar directamente los recursos para la oferta, dependiendo del Hospital San José de Guaduas, política que está en retroceso y contravía, con la situación rectora del país que es la descentralización de los servicios. Con la emisión y aplicación de la ley 715, se limita al Municipio toda posibilidad de descentralizarse y manejar su sistema de salud, aún teniendo viabilidad financiera para hacerlo.

La baja complejidad en la atención, un sistema de referencia y contrarreferencia deficiente, bajo poder resolutivo del personal médico, dependencia financiera y Administrativa de un ente central, prácticas administrativas que obstruyen la fluidez y normal servicio, por demás prohibidas, pero practicadas, (tramitología y autorizaciones de exámenes) inoportunidad en citas de 2do y 3er nivel, se concluye que existe un panorama difícil en el sistema de salud de Caparrapí.

En la actualidad se presentan enfermedades infectocontagiosas y de contagio de vectores.

El sector salud requiere que en su cabecera municipal se amplíen sus instalaciones, planta de personal calificado y dotación de suministros que faciliten la atención adecuada a casos mayores de cirugía y hospitalización, para satisfacer así la demanda actual de la población y disminuir en gran número las remisiones al Hospital de Guaduas.

Pese a contar con puestos de salud distribuidos en el sector rural, este servicio es deficiente, lo que hace prever acciones tendientes a ampliar la cobertura, mediante la adecuación y funcionamiento permanente de las instalaciones actuales y construcción de nuevos puestos de salud en aquellas sitios que lo ameriten; Realizar campañas de salud dirigidas a los sitios más vulnerables; Ofrecer capacitación.

Régimen de seguridad social

Contributivo: El total de afiliados es de 738.

Vinculado: Es numero de personas vinculadas es de 3.145

Subsidiado: El numero de afiliados a este régimen es de 10.876

Subsidios parciales: 937 personas.

Sisben, la población encuestada 15.696 lo que significa que estarían pendientes 9.810 para alcanzar la cifra del DANE.

MUNICIPIO	SISBENIZADOS	% AFILIADOS A.R.S NIVELES 1 Y 2	% POBLACION VINCULADA	% POBLACION AFILIADA AL REGIMEN CONTRIBUTIVO
CAPARRAPI	15.696	69.29%	20.03%	4.70%

Plan de Atención Básica

Control prenatal y parto institucional

La salud materna va de la mano con la salud en general, en el Municipio el 99% por ciento de las mujeres gestantes asistieron a consulta prenatal y el parto fue atendido institucionalmente:

$$\text{No. Nacidos Vivos} \times 100 = \frac{520}{525} \times 100 = 99\%$$

Población Total Embarazadas

Aunque se pueden presentar sesgos en la información, por causas como subregistro, falta de información por lo extenso del área rural etc. Aun así es un indicador bastante bueno, aunque no siempre la atención es óptima es necesario hacer un seguimiento al tipo de atención brindada, para mejorar cada vez la puericultura perinatal, con el fin de desaparecer la morbilidad materna y del niño.

La calidad de la atención debe mejorarse, con un mayor asesoramiento a la pareja gestante y su familia, brindando aclaración sobre sus dudas, orientando sobre el ejercicio, la alimentación, los cambios corporales, el uso de medicamentos y otros, ofreciendo una mayor seguridad para padres y niños.

Tasa de natalidad

$$\text{No. Nacidos Vivos} \times 1000 = \frac{525}{14.592} \times 1000 = 35,9$$

Población Total

La tasa de natalidad está por encima del promedio departamental, vislumbrándose falta de atención en programas de planificación familiar, y proyectos de vida, observándose un elevado número de adolescentes gestantes, y madres solteras, con inicio de una vida sexual activa a los once años en promedio, con un bajo nivel educativo y económico, situación que nos refleja el pobre panorama que a partir de este tipo de situaciones alcanzará una comunidad una calidad de vida aceptable.

Cobertura de inmunizaciones:

BIOLOGICO	TOTAL POBLACION	VACINACION 3ª DOSIS	% COBERTURA
Polio	< 1 año: 376	241	50
D.P.T.		249	71
Hepatitis B		204	54
B.C.G.		248	43
Hemophilus Influenza		201	53
Triple Viral	1 año: 430	208	48
Td. Embarazadas	394	125	32
T.D. M.E.F.	5251	15	0
PROMEDIO			48.6

Mientras en el país se han elevado considerablemente las coberturas de vacunación 96% el Municipio se encuentra con coberturas críticas 56%, y no existe cobertura de vacunación para toxoide tetánico en razón a que se presenta gran ausentismo durante el tiempo que dura el esquema y por lo tanto no se puede terminar.

Morbilidad

Se agrupan por edades las enfermedades más frecuentemente diagnosticadas en consulta externa en Caparrapí, durante el primero de enero al 31 de diciembre de 2003 según el centro de salud del Municipio, las primeras causas de morbilidad detectadas en consulta externa fueron las siguientes:

	MORBILIDAD 0-15 AÑOS	PORCENTAJE	TASA
1	rinofaringitis aguda (resfriado común)	17,2	12,5
2	parasitosis intestinal sin otra especificación	9,46	6,8
3	bronquitis aguda no especificada	5,75	4,2
4	caries de la dentina	5,29	3,8
5	bronquitis aguda no especificada	4,8	3,5
6	infección aguda de las vías respiratorias superiores no es	4,5	3,2
7	infección aguda no especificada de las vías respiratorias	3	2,2
8	laringofaringitis aguda	2,3	1,7
9	faringitis aguda no especificada	2,08	1,5
10	diarrea funcional	2	1,3
11	Resto causa s	43,6	31,5

	MORBILIDAD GENERAL	PORCENTAJE	TASA
1	HIPERTENSION ESENCIAL (PIMARIA)	2358	17,8
2	RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)	828	6,2
3	CARIES DE LA DENTINA	785	5,9
4	INFECCION DE LAS VIAS URINARIAS SITIO NO ESPECIFIC.	710	5,35
5	PARASITOSIS INTESTINAL SIN OTRA ESPECIFICACION	419	3,15
6	GASTRITIS NO ESPECIFICADA	418	3,14
7	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	386	2,9
8	VAGINITIS AGUDA	298	2,11
9	BRONQUITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	186	1,4
10	OTRAS GASTRITIS AGUDA	151	1,1
11	RESTO CAUSAS	6756	51
TOTAL		13295	100,05

De acuerdo a la morbilidad presentada anteriormente del Municipio de Caparrapí, la mayor incidencia en la infancia lo representa los problemas gastrointestinales y respiratorios, siendo el poli parasitismo intestinal y la rinofaringitis aguda las principales causas de consulta.

La causa principal de esta morbilidad Municipal es la baja calidad del Agua como se explica claramente en la dimensión de Infraestructura de Apoyo sector servicios públicos.

En cuanto a la morbilidad en la población con edades que oscilan entre los 15 y 45 años, se evidencia que en primer lugar y con un número significativo de casos se encuentra CARIES DE LA DENTINA.

Un altísimo porcentaje de la población de Caparrapí tiene caries y enfermedades periodontales. En Caparrapí, por ejemplo, se estima que más del 90% de la población tiene este tipo de trastornos, el 63% tiene maloclusión dental y el 6,6% son total o parcialmente edéntulos.

La cobertura asistencial brindada por el Centro de Salud no llega al 10% de la población. No existe una acción preventiva odontológica orientada a la profilaxis de la caries, mediante la educación en salud oral y la utilización de fluoruro de sodio y sellantes, se hace urgente implementar programa con mayores porcentajes de coberturas, tanto en cantidad como en calidad de la atención.

En un segundo lugar la INFECCION DE VIAS URINARIA, seguida por RINOFARINGITIS, la mayoría de estos episodios banales; sin embargo se estima que uno de cada cincuenta episodios de IRA termina en neumonía, de la que, sí no hay acceso al tratamiento, del 10 al 20% de casos tiene consecuencias mortales.

La morbilidad para las edades correspondientes a mayores de 45 es con numero de casos elevado la HIPERTENSION ARTERIAL, esta enfermedad en nuestro Municipio es concomitante con las primeras de muerte; por lo tanto se deben implementar campañas para prevenir riesgos cardiovasculares en los adultos mayores, concienizando a la población sobre estilos de vida saludables.

Sector Salud			
DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
Baja cobertura de atención en salud. Poca Gestión Inadecuada dotación y servicios de primer nivel. Nula calidad en la manipulación de alimentos Altos índices de violencia infantil.	Ampliar la cobertura del régimen subsidiado. Estudiar la posibilidad de descentralizar el puesto de salud.	Diseño de programas de salud en prevención. Existencia de puestos de salud en las Inspecciones.	Población vulnerable por la falta de asistencia médica. Falta de orientación sobre riesgos profesionales en la Agroindustria Panelera.

3.4. Educación.

El Municipio desde el año 2003 comienza la oficialización de las Instituciones Educativas, es así que se encuentran reconocidas la de San Carlos, San Pedro, Novilleros, Tele secundaria de Canchimay, la Post Primaria de Dindal y Santa Gemma de Galgani y en estudios para la aprobación respectiva se encuentran las unidades básicas de Tatí y San Ramón Alto.

En 2005 se encuentran matriculados 3.547 estudiantes distribuidos en los diferentes niveles: Preescolar, Educación Básica y Media, es decir 419 Alumnos mas que en 2004, de los cuales 1.361 están en el sector urbano y 2.286 en el sector rural..

El déficit de cobertura se ubica en 3.444 niños que no acceden a la Educación, lo que sugiere que la gestión debe ser mayor en este tema, buscando reducir este indicador a niveles cercanos a un dígito.

DEFICIT Y % DE COBERTURA BRUTA AÑO 2004 POBLACIÓN DE 5 a 17 años

A R E A	POBLACIÓN 2004 (5 a 17 años)						MATRÍCULA SECTOR OFICIAL						TOTAL general	DEFICIT DE COBERTURA BRUTA 5 a 17 años					
	5 a 6 años	7-11 años	12-15 años	16-17 años	BASICA Y MEDIA	5-17 años TOTAL	PREESC.	PRIMAR	B. SECUND.	MEDIA Y MEDIA	BASICA Y MEDIA	TOTAL		5 a 6 años	7-11 años	12-15 años	16-17 años	BASICA Y MEDIA	5-17 años TOTAL
	PREESC.	PRIMARIA	B. SECUND.	MEDIA	Y MEDIA	TOTAL	PREESC.	PRIMAR	B. SECUND.	MEDIA	Y MEDIA	TOTAL		PREESC.	PRIMAR	B. SECUN	MEDIA	Y MEDIA	TOTAL
U	169	447	314	163	477	1,093	90	375	408	121	529	994	994	79	72	-94	42	-52	99
R	846	2,241	1,574	817	2,390	5,477	180	1,561	338	53	391	2,132	3,126	666	680	1,236	764	1,999	3,345
						6,570							3,126						3,444

Fuente: Secretaría de Educación.

La planta de docentes esta conformada por 60 en la cabecera Municipal y 126 en el área rural.

Los Centros Educativos están localizados en las veredas, atienden la población escolar en los niveles de preescolar y primaria en la mayoría con una cobertura baja ya sea por la disminución de la población, el poco interés del padre de familia o por la utilización temprana del menor en ocupaciones laborales.

El material didáctico y tecnológico es insuficiente y no existe en su mayoría, el mobiliario ha venido siendo utilizado por mas de 15 años, como son los pupitres bipersonales, bancas de madera que por su uso continuo están para su reemplazo por elementos que se ajusten a las necesidades del niño y que no contrasten con su edad y estatura.

No se cuenta con servicios públicos definidos la energía eléctrica no se cancela, al igual que el acueducto, el alcantarillado se traduce a una red conectada a pozos sépticos.

El transporte veredal beneficia 550 estudiantes del sector rural, sin embargo es necesario ampliar su servicio para beneficiar a un número mayor de estudiantes.

Se requieren convenios con Universidades para que los bachilleres egresados del Colegio puedan adelantar estudios a nivel superior, tecnológicos, normalista superior, politécnicos entre otros.

Se requiere construir las zonas Administrativas de los Colegios.

Programa de Restaurante escolar funcionando aunque algunos de ellos carecen de un lugar adecuado para la cocina y el comedor y la dotación de menaje es insuficiente.

En todas las concentraciones se trabaja con la propuesta pedagógica "Escuela Nueva", el material didáctico es mínimo, la mayoría consiste en una mini biblioteca donada por el programa de Universalización de la Educación y se requieren ayudas pedagógicas para todos los niveles.

Se requiere el nombramiento de docentes para los Colegios y concentraciones escolares como la Miel, Acuparales, Acupal, La Tomita, Pedregal entre otras.

El proyecto educativo rural con la ejecución de sus opciones Post primaria, tele secundaria, SAT. Aceleración del aprendizaje, Cafam y Escuela Nueva fortalecen y complementan un sistema educativo ya que tienen acceso la población escolar y aquellas personas que por su edad, condición laboral y económica no pueden ingresar a la educación formal, sin embargo no se cuenta con un consolidado de la población beneficiada.

El Sena y la Umata y otras entidades también participan con diferentes programas de capacitación, pero falta coordinación en la ejecución de estos proyectos dispersa y no se hace efectiva la asesoría en la aplicabilidad de los mismos.

Sector Educación			
DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
Bajo perfil académico de los profesores. Difícil acceso de los estudiantes a las escuelas. Bajas tasas de promoción, con proyección superior. Malos hábitos alimentarios que fomentan desnutrición y conllevan a problemas de aprendizaje.	Transporte escolar Escuelas en el 96% de las veredas Restaurantes escolares.	Instalaciones del SENA Alta promoción de Bachilleres Bajas tasas de resistencia Bajas tasas de deserción.	Migración Orden Público.

Analfabetismo

En el Municipio se encuentran aproximadamente 1.645 personas analfabetas de los cuales el 40% hombres y el 60% mujeres; el servicio educativo Municipal no cuenta con alternativas de alfabetización para ellos sobre todo en la zona rural

El Servicio Nacional de Aprendizaje “SENA” ofrece la modalidad de estudios técnicos de formación agropecuaria e industrial y capacitación en otros campos con mínima cobertura.

3.5. DESARROLLO SOCIAL DE SECTORES POBLACIONALES ESPECIALES.

3.5.4 Situación del Adulto Mayor

En el Municipio funciona un ancianato desde mediados de 1990, con aportes del Municipio, la Parroquia y la comunidad, posee una capacidad para 22 personas: 11 hombres y 11 mujeres, en la actualidad se albergan 20 ancianos: 11 hombres mas uno provisional y 8 mujeres.

El recurso humano encargado de la atención y mantenimiento del albergue de ancianos esta conformado por: una directora, una economía y una de servicios varios.

También es importante resaltar que esta población se han detectado 650 casos de desnutrición, 180 personas abandonadas y 12 personas explotadas laboralmente.

3.5.5 Los Discapacitados

En el Municipio se han detectado 454 discapacitados entre los cuales 320 corresponden al sector rural, 64 al área urbana y 70 a los centros poblados, sin que para ellos existan programas especiales de atención, en su mayoría están afiliados al SISBEN y algunos a programas del orden nacional.

3.5.6 Situación de la Niñez

La población infantil del municipio asciende a 4.452 infantes lo que representa el 17.45% del total de la población del municipio en donde se evidencia que este grupo de población recibe poca atención como lo muestran las cifras, en infecciones respiratorias 796 casos, sin esquemas de vacunación 572, malos hábitos higiénicos, no inclusión en programas de atención y prevención 1.390, victimas de abuso sexual 5, razones por las cuales la administración debe prestar atención especial para disminuir estos indicadores de morbilidad.

3.5.7 Situación de la Juventud

La población entre los 12 y 18 años asciende a 3.467 jóvenes en donde la índices de morbilidad se presentan en malos hábitos higiénicos caries 203 casos, crisis asmática y gastritis 291, rinofaringitis viral 126 y parasitismo intestinal 99 eventos, donde se concluye que la atención a este grupo de población es deficiente por lo que se deben implementar programas que ayuden a fortalecer el crecimiento adecuado de la juventud de Caparrapí.

3.5.8 Las Mujeres

Este grupo poblacional esta representado por 3 asociaciones de mujeres campesinas, sin embargo no han logrado una participación importante en la Dinámica Económica Municipal, para lo cual se requiere una mayor atención por parte de la Administración.

3.5.9 Los Desplazados

La situación de la población desplazada en el Municipio de Caparrapí ha sido significativa en donde según información de la Red de Solidaridad desde el año de 1999 a 2004, 139 hogares con 575 personas han tenido que abandonar sus parcelas conllevando a la disminución de las actividades Económicas y Sociales de estos habitantes, en donde se deben hacer esfuerzos especiales para tratar de reubicar a las familias que aun no han logrado regresar a sus tierras.

3.5.10 La Familia

La violencia intrafamiliar presentó 33 casos en el último año, el no-reconocimiento de la paternidad 48 eventos, la inasistencia alimentaria 95 padres, 15 casos de alcoholismo, 4 drogadictos, 720 desempleados, 9108 pobladores con un bajo nivel Educativo, 6 con abuso sexual y 206 familias en hacinamiento, no se han presentado casos de VIH SIDA. Se concluye que la familia Caparrapa esta cruzando por una difícil situación de Valores, Religiosos y Culturales.

3.6 LA RECREACIÓN Y LOS DEPORTES EN CAPARRAPÍ.

Sitios de recreación

Cuatro piscinas que prestan servicio al público, ubicadas 3 en el casco urbano y una rural localizada a 8 Kilómetros, sobre la vía que de Caparrapí conduce a La Palma.

Parques

Uno localizado en el centro del sector urbano, frente al Palacio Municipal; y en las Inspecciones de San Carlos y Dindal y Cordoba y San Pedro, Mata de Plátano, Dindal existen parques infantiles sin mayores diseños.

Campos deportivos

Los campos deportivos son escasos, tan solo existe una cancha de fútbol, localizada al lado de la Concentración Escolar Simón Bolívar y 3 canchas múltiples ubicadas en el Colegio Santa Gemma de Galgani, la concentración escolar Simón Bolívar y al lado de la estación de Policía con acceso permanente. El sector rural cuenta con 46 canchas múltiples en las siguientes veredas: Inspección de San Pedro, Caserío de San Pedro, San Carlos, Tatí, El Dindal, Cordoba, La Calaca, Palenque, Novilleros, Parrí, Las vueltas, Trapiche Viejo, La Laja, La Pita, La Morada, La Oscura, El Tostado, Naranjos, Barranquillas, Zabaneta, Puerto Colombia, Canchimay, Mata de Plátano, El Chorro, Alto de Brisas, Caña Braval, El Chorrillo, Palenque, Barrial Amarillo, Galindos, Mesetas, Morieles, Boca de Monte, Taticito, Tierra Negra, Cáceres, Cambras, Pueblo Nuevo, Volcanes, El Valiente, Cambulo, San Ramón Alto, Salcupedes, Boca de Monte, La Laja, La azauncha lo que hace necesario prestarle mayor atención al deporte y la recreación, construyendo escenarios deportivos para mayor cobertura del sector rural.

Se requiere la terminación de los polideportivos de Cambras, San Ramón, San Pablo, San Carlos, Colegio Santa Gema, La Fría, El Valiente, Volcanes, La Pita y La Morada .y la construcción de los polideportivos de las veredas El Roble, Peñalosa, El Silencio, La Montaña y Trapiche Guayabillo.

3.7. La Cultura y sus manifestaciones

En el Municipio existe una casa de la cultura la cual le falta dotación, además existe una ludoteca que aún no esta en funcionamiento y que se requiere ponerla al servicio existen 2 escuelas de formación cultural, una banda marcial y se realiza un evento cultural anual, sin embargo son escasas las organizaciones y eventos que realizan al año lo que indica que se están subutilizando las formas y maneras de expresión cultural de Caparrapí.

Sector Deporte y Cultura			
DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
No se cumple con los requerimientos establecidos en su creación. No existen planes de trabajo. Baja participación de genero. No existe una identidad cultural. No existe información histórica sobre las costumbres, idiosincrasia etc.	Impulsar el deporte y la, recreación en aras de generar calidad de vida. Recopilar la memoria histórica del Municipio. Diseño de planes de trabajo.	Buena infraestructura deportiva. Alto potencial de deportistas. Respuesta de la comunidad a las convocatorias. Existe talento humano.	Pérdida constante del patrimonio cultural, social y costumbrista de la comunidad. Colonización de otras regiones en sus costumbres y manifestaciones culturales.

3.9. Organizaciones cívicas, sociales y participación ciudadana

En el Municipio existen 103 Juntas de Acción Comunal y 2 de Vivienda comunitaria que constituyen la forma de organización básica y a través de ellas se realizan las gestiones comunitarias veredales que propenden por el Desarrollo del Municipio y el bienestar de su población, además existen 6 Asociaciones de Padres de Familia, 105 Juntas de Deportes y 1 Asociación de Juntas.

Se considera necesario generar e impulsar procesos de participación comunitaria de tal forma que aunando esfuerzos con la municipalidad propicie una gestión innovadora.

Bienestar Familiar

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar I.C.B.F. perteneciente al centro zonal No 3, con sede en Pacho (Cund.) apoya el sector salud desarrollando programas como: Hogares de Bienestar, Población Rural Dispersa, Bienestarina, Restaurantes Escolares todos orientados a la Educación de mujeres embarazadas y madres con niños menores de cinco años. No funciona la Comisaría de Familia.

Existen 19 Hogares de Bienestar, 400 Familias beneficiadas del programa Población Rural Dispersa 98 escuelas con restaurantes escolares.

Esta en proceso de implementación el programa de complemento alimenticio para el cual fueron asignados 458 cupos (personas) mayores de 60 años del nivel I del SISBEN.

Se suministra como complemento alimenticio Binestarina en los diferentes programas.

Programas de protección al adulto mayor (PPSAM) benefician a 179 personas mayores de 65 años con un subsidio de \$50.000.00 mensuales.

Familias en Acción beneficia a 1.172 familias inscritas con un subsidio nutricional para los niños menores de 7 años equivalente a \$46.500.00; un subsidio de Educación para los niños que están de 2o de Primaria a 5o por \$14.000 pesos mensuales durante los diez meses del calendario escolar y para los niños que están entre los grados 6o a 11 el subsidio equivale a \$28.000.00.

Se requiere urgentemente, la ampliación de la cobertura de los programas del I.C.B.F.

ARTICULO SEPTIMO Objetivos estratégicos de la Dimensión Social

- * Obtener una promoción efectiva de la salud en la población urbana y rural de Caparrapí.
- * Optimizar la Calidad Educativa, dentro de una nueva imagen de Educar interactuando (Alumno - Docente - Familia).
- * Mejorar la calidad de la vivienda del Municipio de Caparrapí en la población de los niveles I, II.
- * Apropiación de los valores culturales, artísticos y deportivos con la participación de la mayor parte de la población de Caparrapí.
- * Buscar mayor calidad, eficiencia y equidad en el acceso de la población del Municipio a los servicios Sociales - Educación, Salud, Cultura, Deporte y Recreación etc. invirtiendo de esta manera en su gente, reduciendo las desigualdades, capacitando la comunidad y sirviendo de apoyo y enlace con otros sectores y subsectores que conforman el nuevo esquema de desarrollo social.
- * Promover el desarrollo político, cultural y comunitario del Municipio de Caparrapí, para asegurar su identidad.
- * Apoyar a los grupos vulnerables de manera eficiente.

Políticas

Gestión hacia el acceso a la Salud y la Educación de la población

Bienestar y Mejoramiento Social; dirigida principalmente a la mujer, jóvenes, ancianos y discapacitados.

Promoción cultural y recreacional enfocada hacia totalidad de la población.

Estrategias

Se gestionará la ampliación de cobertura para los habitantes al Régimen subsidiado.

Se dotaran de los implementos indispensables a las distintas instituciones educativas, estableciendo para ello un orden jerárquico en relación a las coberturas de sus radios de acción.

Se trabajará en elevar el estado nutricional de los educandos para obtener mejores resultados en el aprendizaje.

Controlar el proceso Educativo permitiendo su seguimiento y la evaluación para los ajustes de tal proceso.

Cubrir el área rural en cuanto hace referencia a la atención de plantas físicas, dedicadas a la Educación, velando por su conservación.

Gestionar la consecución de bibliotecas y ludotecas para los Colegios y la Administración Municipal como incentivo a la formación de investigadores.

Gestionar ante la Secretaria de Educación, Universidades el ingreso de egresados a estudios a nivel superior, tecnológicos, normalista superior, y el establecimiento de un politécnico entre otros.

Atender integralmente a la población vulnerable especialmente los ancianos.

PROGRAMA 1. LA GENTE PRIMERO

SUBPROGRAMA 1. Vida Saludable para los habitantes de Caparrapi

METAS:

- Lograr que el 69.29% de los habitantes del Municipio (10.876) permanezcan en el sistema de salud subsidiada para el servicio de salud durante la actual administración.
- Ingresar a 220 nuevas personas beneficiarias durante la actual Administración al sistema del Régimen Subsidiado (55 anuales).

SUBPROGRAMA 2. BIENESTAR PARA TODOS.

METAS:

- Lograr que el 50% de la población entre 0 y 17 años tengan acceso a programas de bienestar social. (5.088) durante la vigencia del Plan de Desarrollo.

➤ **SUBPROGRAMA 3. atención integral a la población vulnerable de caparrapí**

METAS

- Beneficiar el 40% (180) de la población con algún tipo de discapacidad en los programas de protección durante la actual Administración Municipal.

PROGRAMA 2 LOS PROTAGONISTAS DEL FUTURO
SUBPROGRAMA 1. Calidad de la Educación en Caparrapí
METAS

- Gestionar incentivos a los tres mejores estudiantes que figuren en las pruebas del ICFES dentro de los 30 primeros del Departamento anualmente.
- Organización y desarrollo de una jornada anual de capacitación a los docentes sobre nuevas tecnologías en la educación.
- Lograr que como mínimo el 50% de los estudiantes (1.699) obtengan promedios superiores de calificación de sobresaliente.

SUBPROGRAMA 2. Mejoramiento y dotación de las Instituciones Educativas.
METAS

- Lograr que el 80% (85) de las Instituciones educativas estén dotadas de materiales didácticos durante esta Administración.
- Lograr que el 50% (53) de las Instituciones Educativas cuenten con mantenimiento anual durante el periodo de gobierno.

SUBPROGRAMA 3 Permanencia en el sistema.
METAS

- Lograr que 80% (2.692) de los Alumnos matriculados terminen su año escolar y permanezca en el Sistema Educativo
- Disminuir en un 25% (896 alumnos) el déficit de cobertura en población en edad escolar durante el periodo de gobierno.

PROGRAMA 3 Caparrapas con Vivienda de Calidad.

SUBPROGRAMA 1 Mejoramiento de la Vivienda de la Población Urbana.
METAS

- Lograr que 50 viviendas (Familias) de las 255 urbanas estrato 1 tengan mejoramiento.

SUBPROGRAMA 2 Mejoramiento de la Vivienda de la Población Rural.
METAS

- Lograr que 100 viviendas (Familias) de las zonas rurales (total 2125) estrato 1 tengan mejoramiento.

PROGRAMA 4. La Integración Caparrapa a través de la Cultura el Deporte y la Recreación.

SUBPROGRAMA 1. Escenarios, Promoción de Eventos, Recreación y Deportes
METAS

- Lograr que el 2% de los niños entre 5 y 14 años (108) se involucren en escuelas de formación.

SUBPROGRAMA 2 Eventos Culturales Caparrapas

METAS

- Lograr que el 20% de la población (5.600) se integre en los eventos Culturales y Deportivos del Municipio.
- Lograr que 70% de los Alumnos de la zona urbana (952) utilicen los servicios de la Ludoteca y Biblioteca Municipal anualmente.

Capitulo IV DIMENSION INFRAESTRUCTURA DE APOYO

Para que un Municipio se desarrolle adecuadamente requiere que exista un andamiaje infraestructural que soporte todos los procesos encaminados a lograr crecimiento Económico y bienestar de las comunidades.

4.1. Sector Vial

La red vial Municipal es una de las más extensas de la provincia, el Municipio se comunica por carretera destapada con Yacopi, La Palma, Utica, Guaduas y Puerto Salgar. Las vías de penetración a las veredas son insuficientes y las existentes adolecen de un adecuado mantenimiento lo que genera permanentes interrupciones en el transito especialmente en épocas de lluvia, en razón principalmente a que este depende de los recursos del Departamento y de la Nación.

Para el mantenimiento de la red vial y construcción de nuevas carreteras, el Municipio cuenta con la siguiente maquinaria: Un buldózer, un cargador, una motoniveladora y tres volquetas que en la actualidad presentan un estado de alto deterioro.

Desde la cabecera Municipal por carretera destapada se llega a las siguientes veredas: Azaúncia, San Carlos, Tati, San Pedro, Sabaneta, La Florida, Peñaloza, Cambulo, Dindal, Cordoba, Canchimay, Naranjos, La Miel, Galindos, Salcipuedes y Palacios Alto.

Considerando la extensión del Municipio y lo disperso de su población, se hace necesario complementar y mantener la red vial existente y construir los carreteables Galindos – Mesetas- Acuparales- Guayabales, La Azauncha- Alsacia, El tostado – La Laja, San Pedro- Platanales- La Azauncha, San Ramón Alto- Boca de Monte de Lajas entre otras y terminar la construcción de la vía Palacios – Córdoba..

Tabla No. Estructura Vial del Municipio.

VIAS MUNICIPALES	KMS.	TOTAL	CONSERV.
CAPARRAPI - CANCHIMAI- PTO. COLOMB	.50	0.00	0.00
CAPARRAPI - EL CAJON - BARRANQUI	10.00	.50	15.00
CAPARRAPI- MURIELES- CAMBULO-ALT	18.00	31.00	62.00
CENTRAL - CAPARRAPI - TRAPICHE V	2.00	0.00	0.00
CENTRAL - LA HOYA	2.00	0.00	0.00
CENTRAL CAMBULO - PEÑALOZA - EL CU	8.00	16.00	32.00
CENTRAL CAPARRAPI - LA GRANJA	2.00	2.00	4.00
CENTRAL DE CAMBULO- LA MONTAÑA	7.00	7.00	14.00
CENTRAL DINDAL - CAMBRAS - JUNTA	2.00	2.00	4.00
CUATRO ESQUINAS - CAMBRAS	15.00	0.00	0.00
DINDAL - EL CHORRILLO	3.00	0.00	0.00
EL CAJON - PALACIOS	6.00	0.00	0.00
GUADUERO - SALSIPUEDES	4.00	0.00	0.00
MURIELES ALTO BRISAS- BOCA DE MO	7.00	7.00	14.00
VIAS DEPARTAMENTALES	LONG.	CONSERV.	%
SAN PABLO - SAN PEDRO	.90	0.00	0.00
MATA DE PLATANO - SAN PABLO	.70	0.00	0.00
EL CAPOTE - CACERES - RIONEGRO	11.00	0.00	0.00
EL CASTILLO - CANCHIMAY	.50	0.00	0.00
SAN PEDRO - LA FRÍA	4.00	0.00	0.00
MATA DE PLATANO - AZAUNCHA	.20	0.00	0.00
LA AGUADA - RIO PATA	.60	13.00	196.97
TATI - TIERRA NEGRA	4.00	0.00	0.00
RIO PATA - CAPARRAPI	10.00	0.00	0.00
CAPARRAPI - cuatro caminos - san	30.00	32.00	106.67
VOLCANES - CAPOTE	.40	0.00	0.00
PENJAMO - TIERRA NEGRA - TATICITO	20.00	0.00	0.00
CAPARRAPI - LA MIEL	35.00	0.00	0.00
LA FRIA - LA MIEL	4.00	0.00	0.00
CAPARRAPI - CANCHIMAY - PUERTO COL	15.00	.25	15.00
SAN CARLOS - VOLCANES	5	0.00	0.00
VIAS VEREDALES			
LA AGUADA - SABANETA	.70	0.00	0.00
TATICITO - CACERES	4.00	0.00	0.00
SAN CARLOS - VEREDA GRACIAS	.20	0.00	0.00
VOLCANES - CORDOBA	10.00	0.00	0.00
SAN CARLOS TRAPICHE CORDOBA	20.00	0.00	0.00

4.2. Servicios Públicos Domiciliarios

El área urbana cuenta con servicios de acueducto, alcantarillado, energía eléctrica, recolección de basuras y telecomunicaciones,

Sector Vial			
DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
Altas pendientes. Poco mantenimiento en épocas de lluvias. Maquinaria insuficiente y en mal estado. Ausencia de obras de arte menores. No contar con un plan vial. Red vial por construir.	Comunicar con vías buenas otros Municipios. Mejorar las condiciones de acceder a los merados. Posibilidad de conexión con la red Nacional Tobia Grande – Puerto Salgar.	Presencia de material con granulometría especial para afirmado.	Derrumbes permanentes. Pocos recursos para inversión.

4.2.1 ACUEDUCTOS

4.2.1.1. Acueductos urbanos

El Municipio cuenta con un acueducto cuya captación y bocatoma está localizada en la quebrada La Honda, donde se capta en promedio 36 litros por segundo a una distancia de 16 kilómetros su planta de tratamiento, de la cual hoy se abastecen las viviendas de la cabecera Municipal y las veredas las Unión las Pilas, Cuatro Caminos y parte de la vereda Zusne.

La cobertura del servicio de acueducto es del 100%, La calidad de agua según 10 muestras de agua de diversos puntos del Municipio tomadas de grifo para análisis sobre la calidad del agua todas tienen concepto fisicoquímico NO ACEPTABLE y 6 de ellas con concepto microbiológico NO ACEPTABLE, con presencia de Coliformes totales, y Escherichia coli lo que la hace no apta para consumo humano.

En el análisis residual de plaguicidas organoclorados se detecta la presencia de sustancias como Aldrín (5.74 ppt), Heptachlor Epoxide (21.48ppt), Endosulfan I (6.32ppt), Endosulfan Sulfato (5,94ppt) para un total de 39.48 ppt, los cuales no deben permanecer en muestras de agua de consumo humano.⁸

En conclusión el Municipio de Caparrapí no tiene agua potable para el consumo de sus habitantes de la zona urbana tal como lo muestran los índices de morbilidad.

El acueducto trabaja por gravedad, cuenta con un desarenador en la bocatoma, con una capacidad de 27 metros cúbicos; una planta de tratamiento convencional, con un tanque de almacenamiento con capacidad de 300 metros cúbicos, que sirve en la distribución como cabeza de presión para un total de 890 usuarios registrados, es de aclarar que los usuarios de las vereda la Unión las Pilas (60) usuarios utiliza el sistema de bombeo.

⁸ Fuente SSC 2003

La red de conducción es de asbesto cemento con un diámetro de 8 pulgadas que reduce a 6 pulgadas; la red de distribución tiene un diámetro de 4 pulgadas y disminuye a 2 pulgadas. La edad de la red es de 16 años.

En la actualidad existen unas 200 acometidas sin micromedición lo que eleva las pérdidas de líquido.

El recurso humano encargado del funcionamiento y mantenimiento es de tres fontaneros que manejan la planta en turnos de 8 horas y dos fontaneros para el mantenimiento.

Las tarifas se cobran de acuerdo a la estratificación de vivienda; pero es importante resaltar que la Administración Municipal no ha incrementado los costos de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo desde el año 2002 lo que conlleva a que se estén presentando estados financieros deficitarios y afectando la misma calidad del agua. Cuando la Ley 142 de 1994 establece que estos deben por lo menos operar en condiciones de equilibrio y prestando un servicio con calidad y continuidad.

4.2.1.2 Acueductos Rurales

Los acueductos veredales han sido construidos por el Comité de Cafeteros, el P.N.R. y la Administración Municipal, con el apoyo de la comunidad, otros predios rurales se abastecen directamente de las fuentes de agua por medio de mangueras.

En la actualidad el Municipio cuenta con 56 acueductos puestos en servicio de los cuales 22 están construidos en su totalidad exceptuando la micromedición, estos son: San Carlos, La Calaca, San Pedro, Caserío de San Pedro, Novilleros, El Roble, Alto de Brisas, Boca de Monte, Guamal, Cañaguana, Suzne, Cajón, Palacios Alto, Barrial Amarillo, El Silencio, Alto del Gramal, Santa Inés, Parrí, Caliche, La Oscura, Trapiche Guayabillo, San Ramón Alto y Pueblo Nuevo.

Los restantes 34 requieren realizar para su óptimo funcionamiento obras civiles como: Anclajes, Bateas, Viaductos, Cámaras de quiebre, Ventosas, Purgas, algunos requieren de cambio de tuberías en varios tramos debido a obstrucción dada la dureza que presenta la calidad del agua, así mismo requiere ampliación por la inclusión de nuevos usuarios y son los siguientes: Cábulo, Cañabraval, Dindal, Hoya del Chipal, Morieles, La Unión, Canchimay, San Cayetano, Otumbe, Llano Grande, Guadual, Potrero, Palenque, Alto de Melos, Cambras, Boca de Monte de Lajas, Córdoba, San Ramón Bajo, Chorro, Barranquillas, Sabaneta, La Pita, Gracias, El Oso, La Laja, Alterón Norte, El Tostado, Mata de Plátano, Barro Blanco, La Azauncha, Loma de Aldanas, Alto de Camachos, El Valiente y La María.

En la actualidad existen 10 acueductos en construcción: Alto de la Punta, Tatí, Volcanes, El Pedregal, Galindos, Potosí, La Fría, La Miel, Alto de Ruedas y La Florida.

52 veredas no cuentan con acueducto y sin ningún tipo de estudios, estas son: Las Balsas, La Tomita, Limoneros, Pitás, La Paulina, Tierreros, Buena Vista, Tierra Negra, Zapotillo, Cáceres, El Capote, Loma Redonda, Taticito, Cedrales, Mata de Guadua, Salinas, Nacopay, Acuparales, Mesetas, Culatas, Naranjos, El Ramal, Estoraques, El Pisco, El Retiro, Acupal, La Morada, Patalinares, El Zarbal, El Charco de los Indios, Trapiche Viejo, Palacios Bajo, Guasacuri, Juntas, San Gil, Montaña Negra, Chorrillo, Varelas, Tembladal, Salcipedes, Higueral, La Ceiba, El Cural, Peñalosa, Alteron Sur, Hoya de Caliche y Morada Baja.,

Es fundamental poner en funcionamiento Juntas Administradoras de los acueductos rurales para aplicar en forma eficiente los mecanismos necesarios para su óptima operación tanto funcional como financiera.

4.2.2. Alcantarillados

El alcantarillado urbano presenta un sistema combinado con una longitud promedio de 3,1 Kms, en regular estado. La tubería utilizada para la recolección en las viviendas tiene un diámetro entre 4 y 3 pulgadas y varía de 8 pulgadas a 24 pulgadas en el diámetro final de descarga, localizada en las quebradas Sarama y Susne, afluentes del Río Negro, sin ningún tipo de tratamiento..

En la actualidad se amplía la red en el Barrio Adolfo León Bejarano y se prevee una expansión adicional a las urbanizaciones Barrio nuevo, Las Ferias y Lucero Alto.

El barrio las ferias no cuenta con servicio de alcantarillado en donde existen 72 usuarios, sin contar los lotes pendientes de construcción, además esta ubicada la plaza de ferias.

Solo los centros poblados en las cabeceras de las Inspecciones de Policía de: San Carlos, Cordoba, El Dindal y Cábulo tienen servicio de alcantarillado de igual manera sin tratamiento.

El alcantarillado con una cobertura del 4,2% representado específicamente en la cabecera Municipal y tres centros poblados del sector rural, es deficiente, lo que hace prever una continua ampliación de las redes instaladas y construcción de nuevos sistemas en las inspecciones, para satisfacer la continua demanda actual y futura de este servicio.

Sector Acueducto y Alcantarillado			
DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
Falta de plan maestro de acueducto y alcantarillado. Falta macromedición y Micromedición. No existe un PTAR Red de acueducto urbano con ____ años de construcción. Red de alcantarillado con ____ años de construcción. No existe un programa de acueductos urbanos y rurales de los centros poblados y sus veredas.	Priorizar los acueductos a terminar y darlos al servicio. Proteger zonas de nacimientos de agua. Elaborar el Plan maestro de acueducto y alcantarillado.	Buena dotación de recursos hídricos. Buenas fuentes para el suministro de agua para abastecer acueductos.	Poco interés de la comunidad. Topografía de difícil acceso. Fallas geológicas.

4.2.3 SANEAMIENTO BÁSICO

4.2.3.1 Manejo de Basuras.

Este servicio es prestado por el Municipio, con una cobertura del 100% en el sector urbano, por el que se cobra una tarifa mensual sin ajustar desde el año 2002.

Para este servicio se cuenta con una volqueta, que realiza dos recorridos semanales se recolectan en promedio 48 toneladas por mes, descargadas en el sitio La Mina, a una distancia de 20 kilómetros, sobre un área de 2 hectáreas, a cielo abierto y en épocas de verano se realiza la incineración de los desechos.

La disposición de las aguas servidas y sitios de descarga de las redes de alcantarillado y el manejo de basuras, tanto del sector urbano como rural, se les ha dado un tratamiento tradicional, debido al desconocimiento y la ausencia de políticas ambientales de educación y tecnificación en el manejo de estos desechos que eviten el impacto negativo en los sitios de depósito final.

4.2.3.2 Mataderos

Posee un matadero tipo planchón, localizado en el sector urbano, su construcción cuenta con servicios sanitarios, energía eléctrica y buena disponibilidad de agua. Además posee un corral de buena capacidad, que conduce al sitio de degüello y sitios especiales para el lavado de las vísceras de ganado vacuno y porcino.

En la actualidad se sacrifican semanalmente en promedio 25 reses y 15 cerdos, los días miércoles y sábado, que se distribuyen tanto en el matadero como en las diferentes famas del municipio. No hay sacrificios los días lunes.

La venta de carne es atendida en las famas y los puestos para carne de bovinos establecidos en el matadero esta subutilizado, se estableció que no se cancelan a la Administración Municipal las tarifas por concepto de arriendo.

En la actualidad al matadero le fue ordenado su cierre por mandato de la autoridad ambiental, para lo cual se requiere de manera inmediata en la construcción de uno nuevo con todas las especificaciones técnicas.

4.2.3.3 Plazas de Mercado

Existe una plaza de mercado construida por el Municipio en 1991, ubicada en el sector urbano, su estructura cuenta con una batería de baños. Presta el servicio 3 días por semana en 114 puestos; distribuidos en 52 puestos para la población campesina, sin ningún costo y 62 puestos para vendedores de productos del campo que pagan a la Administración Municipal un canon de arrendamiento mensual.

También se ofrece el servicio de venta de mercancía en 48 puestos que cancelan una tarifa. Adicionalmente se tiene el servicio de 12 cocinas que cancelan igualmente su arrendamiento.

Las instalaciones de plaza de mercado, responden a las necesidades de la población.

4.2.4 Telecomunicaciones

El servicio de telecomunicación es atendido en el municipio por la Empresa Colombia Telecomunicaciones, cuenta con cinco cabinas y un operador

Además existe el servicio de 2 SAI con telefonía domiciliaria y celular mediante antenas aéreas privadas.

El Municipio cuenta con una oficina de servicio postal ubicada en el área urbana, dependiente de la Regional Bogotá, y un distribuidor del correo, además de los agentes indirectos de las Inspecciones de Policía: San Pedro, Dindal Córdoba y San Carlos, presta los servicios de giros postales, telegráficos, encomiendas, correos certificados, cartas aseguradas y entrega inmediata.

Recientemente comenzó su emisión una emisora radial de FM de carácter local y propiedad comunitaria denominada COLINA STEREO.

En cuanto al servicio de telecomunicaciones es centralizado y deficiente en su cobertura, encontrándose algunas localidades totalmente incomunicadas, lo que hace necesario implementar acciones tendientes a aumentar la prestación de este servicio en el sector rural.

Las siguientes matrices DOFA corresponden a los sectores de la dimensión de Infraestructura de apoyo.

4.2.5 Electrificación

El servicio es prestado por CODENSA en donde existen 853 usuarios en la zona urbana, 2.403 en la zona rural y 659 en los centros poblados para un total de 3.915 suscriptores.

Sin el servicio de energía se encuentran 15 usuarios en la zona urbana, 592 en el área rural y 139 en los centros poblados para un total de 746 viviendas.

Sector Electrificación			
DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
Faltan veredas por electrificar. No existe archivos históricos que demuestren la propiedad de las redes construidas por el Municipio y que se entregaron a las distribuidoras CODENSA. Veredas electrificadas con postera de madera.	Terminar las colas y electrificar las veredas que no tiene el servicio. Crear el comité de desarrollo y Control social. Buscar mecanismos para el reconocimiento y pago de las redes construidas por el Municipio.	Las redes de media tensión están construidas.	Se debe reponer la postera de madera, pues su vida útil terminó.

ARTICULO OCTAVO Objetivos Estratégicos de la Infraestructura de Apoyo

- * Lograr una adecuada movilidad entre las zonas urbanas y rurales del Municipio y extramunicipal.
- * Dotar a la comunidad del Municipio de los servicios públicos domiciliarios básicos.
- * Ampliar la cobertura y Calidad del servicio de telecomunicaciones en el Municipio.
- * Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica.

Políticas

Mejoramiento de la Infraestructura de servicios encaminada beneficiar a toda la población.

Estrategias

Gestionar el diseño del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado de la zona urbana del Municipio.

Gestión ante la CAR y la Gobernación de Cundinamarca la cofinanciación en la compra de terrenos, diseño y construcción del matadero municipal, dada la prioridad en razón a que se ha ordenado el cierre del actual por la autoridad ambiental.

Gestionar ante el Ministerio de comunicaciones la ampliación de cobertura y calidad del servicio de telecomunicaciones en el municipio y en las inspecciones, así mismo la conexión a Internet de banda ancha mediante el Proyecto COMPARTEL.

PROGRAMA 1: Conectividad para todos

SUBPROGRAMA 1. Vías Urbanas y Rurales

METAS

- Garantizar que por lo menos el 80% de las vías Municipales estén mantenidas para facilitar el desplazamiento de la población (25.506 habitantes) y transporte de sus productos.

PROGRAMA 2: Servicios con Calidad

SUBPROGRAMA 1. Agua con Calidad

METAS

- Garantizar el 100% de calidad de agua potable en la zona urbana (4.245 habitantes), durante el periodo de gobierno.
- 5 acueductos optimizados anualmente para beneficio de las comunidades rurales.

SUBPROGRAMAS 2. Saneamiento Básico Integral

METAS

- Manejo de residuos sólidos en el 100% de la zona urbana y un 20% en las Inspecciones.
- Un estudio del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado para la zona urbana al finalizar la esta Administración.

PROGRAMAS 3. Caparrapí Intercomunicado

SUBPROGRAMA 1. Comunicaciones para todos

METAS

- Las Inspecciones contarán con 2 líneas telefónicas nuevas funcionando para un total de 24 al terminar la presente Administración.

PROGRAMAS 4. Energía para todos

SUBPROGRAMA 1. Energía para las Zonas Urbanas y Rurales

METAS

- 700 nuevos usuarios del Municipio conectados con energía eléctrica durante esta Administración.

Capitulo V

DIMENSION AMBIENTAL

5.1 Situación Ambiental

La cobertura vegetal del Municipio en su mayoría son áreas sin vegetación nativa, donde se han desarrollado grandes zonas de pastoreo, agricultura, establecidas, en forma de colonización, dando origen a paisajes totalmente modificados, con cultivos en fuertes pendientes, ausencia de cobertura arbórea en drenajes naturales, ocasionada por la tala indiscriminada de árboles, suelos superficiales erosionados y día a día menos fértiles.

Las áreas que presentan centros poblados como el casco urbano y las distintas Inspecciones de Policía, día a día afectan el medio natural convirtiendo ríos y quebradas en lugares de descarga de aguas negras y basureros, que generan focos de contaminación y hábitat adecuados para la propagación de enfermedades virales y gastrointestinales.

El desconocimiento y puesta en marcha de políticas ambientales aumenta de manera directa el desequilibrio natural, al no ejercerse por parte de la Administración Municipal algún control sobre las actividades antrópicas. Corresponde a la UMATA desarrollar programas como: Educación, agroecológicos, sistemas agroforestales y silbo pastoriles, viveros comunales y escolares, revegetalización de microcuencas que abastecen acueductos Municipales y Veredales, que permitan un mejoramiento de las condiciones de vida de la población y por ende un adecuado manejo ecológico de la región.

5.2 Uso Actual del Suelo- Uso Potencial.

Básicamente el uso actual del suelo se distribuye en tres grandes fuentes de producción⁹

Explotación Forestal: con un 30% de las tierras de Uso potencial, ubicadas en el eje Norte - Sur del Municipio, pertenecen al piso térmico templado.

Explotación Pecuaria: Ubicada al noroccidente y sur occidente del municipio, pertenecen al piso térmico cálido,

Explotación Agrícola: Ubicada a lo largo y ancho del Municipio.

Las zonas ganaderas se encuentran ubicadas al noroccidente y sur occidente del municipio, pertenecen al piso térmico cálido y a la cuenca del Río Negro en su gran mayoría.

El área de bosques representa cerca del 9%¹⁰ existen áreas protegidas en los nacimientos de agua.

⁹ Anuario Estadístico de Cundinamarca, 1993

5.3 Climatología y Precipitación

La distribución espacial y temporal de la precipitación media anual presenta los máximos en la parte norte, donde se alcanzan niveles pluviométricos por encima de los 2.000 mm por año. Al desplazarse hacia el sur del Municipio se observa una disminución gradual de las lluvias, presentando precipitaciones del orden de los 1.800 mm por año, la zona menos lluviosa es la suroccidental y noroccidental donde están ubicadas las explotaciones ganaderas principalmente.

5.4 Recurso Hídrico

El Municipio hace parte de la cuenca media del Río Negro, que cursa en sentido sur, noroccidente y en su recorrido hacia el Magdalena, capta las aguas de los Ríos: Pata en el extremo sur límite municipal con Guaduas; Río Cambrás en el costado occidental, límite con el Municipio de Puerto Salgar y el Río Nacopay, en el sector noroccidental del Municipio límite con Puerto Salgar y Yacopi.

El Río Pata: Nace a una altura de 1.600 m.s.n.m en la formación montañosa denominada Loma Alto Seco y se forma a partir de la confluencia de las quebradas La Honda y Minasal, que sirven de límites naturales con el Municipio de Yacopí.

El Río Nacopay: Se origina en el extremo noroccidental del Municipio, a 1.600 m.s.n.m., en el sistema montañoso denominado Alto de Ruedas donde nace la quebrada La Azaúncha que en su unión con las quebradas La Sonadora y La Azaunchana forman el río propiamente dicho, que sirve de límite con los municipios de Puerto Salgar y Yacopí, en su recorrido en sentido oriente occidente busca su desembocadura en el Río Negro a 300 m.s.n.m en el costado noroccidental del Municipio.

5.5 Vegetación

Caracteriza a este Municipio la presencia de una especie arbórea única en el Departamento de Cundinamarca, conocida con el nombre de Aceite de Caparrapí, Aceite de Palo o Aceituno, al que se le atribuyen propiedades medicinales como antireumático y antiofídico, además de poseer su madera buenas propiedades físicas y mecánicas que la clasifican como valiosa en usos de ebanistería y enchape de interiores, razón por la cual se ha diezariado en proporciones alarmantes su distribución, considerándose actualmente como una más de las especies en vía de extinción en el país. Su clasificación taxonómica corresponde a la familia Lauraceae y su nombre científico es *Ocotea cymbarum* H. B. K.

Áreas vegetales; áreas de bosque protector forman un 30% de las tierras de uso potencial, las cuales se encuentran ubicadas al norte y sur del Municipio generalmente en piso térmico cálido, con pendientes mayores al 50% y suelos superficiales, pedregosos susceptibles a erosión y baja fertilidad.

10 Fuente POT municipal 2001

ARTICULO NOVENO: Objetivos Estratégicos de la Dimensión Ambiental.

Conservar y preservar el ambiente para las presentes y futuras generaciones Caparrapicenses.

Políticas

Manejo ambiental y forestal con Conciencia y Educación.

Estrategias

Establecer un programa piloto de reeducación ambiental en el que se contemple la participación comunitaria dinámica en el área del reciclaje.

PROGRAMA. AMBIENTE SANO Y ATRACTIVO PARA LA VIDA

SUBPROGRAMA 1. Protección de cuencas abastecedoras de agua.

METAS

- 10 microcuencas reforestadas que favorezcan los acueductos urbanos y rurales en este periodo de Gobierno.

SUBPROGRAMA 2-. Cultura ambiental

METAS

- Realizar 2 foros anuales sobre cultura ambiental en las 12 Inspecciones del Municipio.

CAPITULO VI

FINANZAS E INSTITUCIONALIDAD MUNICIPAL

Situación Actual

Al analizar el comportamiento de las finanzas del Municipio de Caparrapí se observan varios aspectos supremamente preocupantes para la Administración en razón a que no se han tenido en cuenta las directrices establecidas por la leyes 617 de 2000, 715 de 2001 y 819 de 2003 y las demás normas de presupuesto y Administrativas que rigen el nivel Municipal.¹¹

La relación gastos de funcionamiento/ingresos corrientes de libre disponibilidad desbordan ampliamente en todos los años los límites establecidos; en el año 2001 se sitúan en 188.7% frente a 95% exigido; en el 2002 registra 137.7% y la ley establecía un techo de 90% y en el año 2003 mostró un indicador de 185.5% ante el 85% permitido por norma.¹²

Con este panorama el Municipio esta expuesto a las determinaciones de la Ley 617 de 2000 referidas a la adopción de planes de desempeño que de no cumplirse en un plazo de 2 años pueden conducir a la fusión con otros entes territoriales.



En el año 2002 se realizó una reestructuración donde se suprimieron puestos de trabajo, pero con el agravante que no se cancelaron las indemnizaciones correspondientes dando lugar a infinidad de demandas que afectan las finanzas Municipales lo que conlleva adicionalmente a que los gastos de funcionamiento superen ampliamente los indicadores establecidos por la Ley.

Se presenta un déficit fiscal en todos los años de la serie, inicia en el año 2001 con \$504.019.598, 2002 \$214.747.180, 2003 \$2.184.758.668 y 2.004 \$1.604.354.171 totalizando \$4.507.879.619; haciéndose

evidente que la ordenación del gasto esta limitada por lo presupuestado, no se condiciona al recaudo como lo exige el estatuto orgánico de presupuesto.¹³

No se ha establecido el Plan Anualizado de Caja PAC- como mecanismo de planificación financiera, que sirva de apoyo a la Gestión Municipal.

Las finanzas del municipio dependen en su mayoría de los recursos que aporta la Nación en un 68% en promedio.

El pasivo pensional del Municipio es de \$11.548.7 millones¹⁴ equivalentes a multiplicar por 37 veces los ingresos tributarios del 2003.

11 El análisis financiero se realizó con base en información 2003, en razón a que no existen datos disponibles a diciembre de 2004.

12 Consultoría de Economía y Genrerencia Ltda, marzo de 2004.

13 Art 73 y 76 decreto 111 de 1996

14 Fuente, base de datos del Ministerio de Hacienda, FONPET, a 20-01/2004

Los presupuestos de ingresos comparados con los de gastos no son equilibrados, lo que permite que haya déficit técnico.

En el análisis de los ingresos tributarios del municipio se determina que esta es muy baja dada especialmente a que no hay motivación por parte de la Administración a los contribuyentes, pues las obras y el desarrollo del Municipio no se ven y esto trae como consecuencia desinterés por realizar las contribuciones fiscales al Municipio.

La carga per. cápita es muy baja, sólo es de \$9.000 pesos para el año 2.003, la estructura tarifaría del impuesto predial rural es muy simple, no hay equidad ni progresividad, la cual es el 6 por mil, a su vez en los predios urbanos es muy compleja la cual en la práctica no es factible su aplicación.

No existe información detallada anual en el recaudo del predial lo que dificulta sus proyecciones, al igual que no existen mecanismos como auto avalúo, facturación, debido a que no esta sistematizados los procesos, sino se lleva en un cardex, de igual manera no se tiene listados de los principales contribuyentes y por ende su seguimiento es nulo. El cobro de los impuestos no era el objetivo principal de la administración razón por la cual el municipio siempre es castigado por la Nación dado el bajo esfuerzo fiscal.

La planta de personal con que cuenta la Administración Municipal es alta (29 funcionarios) lo que implica que no se pueden ajustar las cifras de gastos de funcionamiento tal como lo exige la Ley 617 de 2000.

Las rentas por cobrar en especial impuesto predial pasaron de \$426 millones en 1.999 a \$1.438 millones en el año 2.003 y en 2005 cerca de los \$912 millones.

El Municipio no presenta endeudamiento en los años 1999 a 2003, pero no es posible calcular la capacidad de conformidad con la Ley 358 de 1997, en razón principalmente que los niveles de desahorro, así como la situación permanente de déficit registrada, permiten concluir que se presentan altos niveles de riesgo para que el Municipio pueda acceder a endeudamiento.¹⁵

Se deben implementar acuerdos de pago con los deudores de manera urgente a fin de minimizar las eventuales contingencias que acarrearía la administración en estrados judiciales.

Estructura y Evolución de los Ingresos Corrientes

Composición de los ingresos corrientes

Items	2003	%
Total ingresos corrientes	3.943.315	100
Ingresos tributarios	311.356	7.9
Ingresos no tributarios	3.631.959	92.1
- Transferencias	3.494.062	88.6
- Otros ingresos no tributarios	18.695	0.5
Libre destinación	804.194	20.4

Los ingresos corrientes del Municipio de Caparrapí ascendieron a la suma de \$3.943 millones, para el año 2003 de estos los tributarios fueron del orden de \$311 millones, el 7.9% del total. En 2004 el recaudo ascendió a \$237 millones lo que se considera bajo y es acá donde la administración debe diseñar mecanismos que coadyuven a mejorar el recaudo y disminuyan las cuentas por cobrar por este rubro a los contribuyentes.

¹⁵ Ibidem 6

Situación presupuestal

Un análisis de los informes de ejecución presupuestal presentados a la Contraloría General del Departamento correspondientes a la vigencia del año 2000 arrojó un déficit de \$965,076 millones, en el año 2002 se presenta un superávit de \$13.4 millones.

Recomendaciones

Para que el Municipio de Caparrapí se recupere y se posicione en la senda del desarrollo se requieren con carácter urgente el diseño de acciones correctivas encaminadas a mejorar las finanzas municipales durante la presente Administración (años 2005-2008) tales como:

- 1.- Diseñar una política de austeridad en los gastos generales y en los servicios personales, con el fin de disminuir el desahorro corriente que se viene presentando.
- 2.- La Administración Municipal en conjunto con el Concejo debe adelantar un proceso de presupuestación que permita estimar racionalmente los diferentes recaudos, superando algunas sobreestimaciones presentadas en periodos anteriores, las cuales reflejaron cuantiosos saldos por recaudar.
- 3.- La capacitación y concientización al contribuyente para el pago oportuno de sus obligaciones; también se desarrollarán políticas de fiscalización y cobro de rentas municipales modernizando los procedimientos y procesos de la Administración Tributaria Municipal, para así actualizar las normas vigentes en materia tributaria erradicando la evasión.
- 4.- Adicionalmente a la concientización y capacitación al contribuyente para el pago oportuno de sus impuestos, cobro persuasivo y/o coactivo, Considerando que para alcanzar los objetivos y metas plasmados en el Plan de Desarrollo, no son suficientes los recursos antes descritos, se requiere utilizar otras fuentes de financiación que garanticen un nivel racional en la ejecución del plan plurianual de inversiones.

Situación Político Administrativa			
DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
<p>No se cumplen con los requerimientos de la Ley 617 de 2000.</p> <p>Soporte tecnológico con muchas deficiencias.</p> <p>Baja gestión administrativa.</p> <p>Bajo perfil técnico.</p> <p>No existen manuales de funciones y procedimientos.</p> <p>No hay continuidad en los procesos porque no hay seguimiento a los mismos.</p> <p>No hubo empalme en el cambio de Administración.</p> <p>Falta de indicadores de gestión.</p> <p>No hay control interno y se requiere el control disciplinario.</p> <p>No existen inventarios, ni informes de gestión y/o ejecución.</p> <p>La categorización del SISBEN no refleja la realidad social de los caparrapas.</p> <p>No hay banco Municipal de Proyectos.</p>	<p>Ajustar la Administración a las necesidades fiscales establecidas en la Ley 617 de 2000.</p> <p>Se requiere hacer un saneamiento fiscal y Administrativo.</p> <p>Se requiere ajustar la planta a los requerimientos de Ley.</p> <p>Diseñar indicadores de gestión.</p> <p>Diseñar y operativizar el Banco de Proyectos del Municipio.</p> <p>Diseñar mecanismos para mejorar el recaudo.</p> <p>Diseñar un mecanismo que facilite el archivo, custodia y cuidado de los documentos públicos.</p> <p>Es indispensable sistematizar y mantener actualizados los listados relacionados con obligaciones de los contribuyentes hacia el Fisco Municipal.</p> <p>Se debe aumentar el esfuerzo Municipal por mejorar la eficacia en la recaudación de impuestos, tasas y tarifas.</p>	<p>Apoyo de las entidades financieras y banca de segundo piso para lograr el saneamiento fiscal.</p>	<p>La más importante la FUSION del Municipio con otro ente territorial por no cumplir con lo exigido en la Ley 617 de 2000.</p> <p>Alta dependencia de los ingresos del Municipio sobre las Transferencias recibidas de la Nación y del Departamento.</p>

ARTICULO DECIMO Objetivos Estratégicos de la Dimensión Finanzas e Institucionalidad Municipal.

Buscar el Saneamiento fiscal financiero del Municipio.

Política

Administración dedicada a la salvaguardia de los intereses de los Caparrapicenses.

Estrategias

Ofrecer a la comunidad una Administración de puertas abiertas "Primero el Ciudadano"

Prestar Servicios Administrativos Municipales con responsabilidad para lograr la Reconciliación de Caparrapí.

Gestionar esfuerzo fiscal del Municipio con el propósito de obtener reconocimiento y posicionamiento en el escalafón Departamental.

PROGRAMA 1 Administración Eficiente y Eficaz para el Desarrollo Municipal.

SUBPROGRAMA 1 Financiero

METAS

- Gastos de funcionamiento al 80% ajustado a la Ley 617 de 2000 durante la presente Administración.
- Incrementar el esfuerzo fiscal en un 50% a precios de 2004 durante el periodo de gobierno.

SUBPROGRAMA 2 Administrativo.

METAS

- Planta de personal Administrativo de conformidad con los parámetros de Ley durante el primer año.
- Capacitar al 100% de empleados del Municipio 2 veces al año para hacer más eficiente su desempeño.
- Garantizar con calidad en un 100% la atención en los servicios de la Administración.

SUBPROGRAMA 3. Seguridad

METAS

- Reducir los índices de inseguridad en un 10% durante el periodo de gobierno.

ESTRATEGIAS DE GESTIÓN

A partir del diagnóstico establecido previamente, y analizado con base en la Ley 617 de 2000, con el fin de cumplir con los indicadores de eficiencia para el Municipio que es de categoría 6ª, se gestionará ante el Concejo Municipal la autorización para reestructurar y reclasificar los niveles salariales de la Administración de Caparrapí, que permita generar mayor eficiencia y alcanzar los topes establecidos para gastos de funcionamiento.

Refiriéndonos al desarrollo institucional y a la estructuración administrativa, se proyecta modernizar el engranaje Municipal, reestructurándolo, haciéndolo más coherente para mejorar su eficiencia Administrativa, fiscal y de servicios.

En desarrollo institucional se realizará anualmente seminarios talleres de actualización dirigidos a funcionarios (as) de cada área que conforma la Estructura Administrativa.

Con base en la Ley 142 de 1994 se fortalecerá la oficina de servicios públicos con el fin de hacerla eficiente y que logre por lo menos el punto de equilibrio (Gastos igual a Ingresos) ayudando de esta manera a disminuir el déficit fiscal.

Diseñar e implantar un Sistema de Información Municipal que permita apoyar los procesos de planificación y gestión del desarrollo municipal. Además la racional asignación y utilización de los recursos incluyendo los recursos del subsuelo.

Diseñar y poner en funcionamiento el Banco Municipal de Proyectos tal como lo establece la Ley 152 de 1994, como instrumento de apoyo a la planificación.

Se pretende en el área Fiscal-Financiera reducir a un 50% la cartera vencida por concepto de impuestos pendientes de cobro, como instrumento de esfuerzo fiscal.

Consolidar el Sistema de Información Fiscal-Financiera con el fin de que sea una herramienta útil en los procesos de toma de decisiones, planificación y gestión del desarrollo municipal.

Tramitar ante el Concejo Municipal la autorización para someter al Municipio de Caparrapí a la Ley 550 de 1999, "Artículo 58. Acuerdos de reestructuración aplicables a las entidades territoriales" como mecanismo viable para lograr el saneamiento fiscal y financiero, además el medio más expedito y aplicable para poder cancelar las obligaciones que tiene el Municipio desde el año 2001 en adelante.

Gestionar ante la Asamblea Departamental, un proyecto de Ordenanza con carácter especial a fin de apoyar Económicamente al Municipio en el proceso de saneamiento fiscal, especialmente en el sector salud.

Enajenar bienes de propiedad del Municipio para establecer mecanismos fiduciarios para el manejo de la nómina de pensionados lo que ayudaría a liberar recursos de funcionamiento.

SEGUNDA PARTE

PLAN DE INVERSIONES PÚBLICAS 2005-2008

ARTICULO UNDÉCIMO: Plan Financiero 2004-2008, Adóptese el plan financiero que a continuación se describe.

Supuestos

El presente plan pretende establecer la disponibilidad de recursos para inversión con que contara la administración municipal para el período 2004 - 2008.

Los recursos con que cuenta el municipio para inversión provienen el 100% del Sistema General de Participaciones –SGP, en razón a que este no cuenta con recursos propios para inversión.

El plan financiero como instrumento de planificación y gestión financiera tiene como base las operaciones efectivas de caja; toma en consideración las previsiones de ingresos, gastos, déficit y su financiación, de tal forma que sean compatibles con las políticas nacionales y territoriales de desarrollo.

Los Gastos de funcionamiento están apoyados por los recursos de libre inversión del Sistema General de Participaciones.

Proyección de Ingresos

La proyección de los ingresos para inversión correspondiente a los años 2005 a 2008 asciende a \$13.432.5 millones de pesos del sistema general de participaciones y \$2.684 millones de gestión de la Administración ante los organismos del orden departamental, Nacional y Otros distribuidos por dimensiones de acuerdo con la siguiente tabla.

Tabla Plan Financiero 2005-2008

DIMENSION	Total Inversión 2005-2008 (Miles de Pesos)	Aportes Depto, Nación y Otros	Porcentaje de Participación
ECONOMICA	303,863.81	190.000	3.06%
SOCIAL	8,807,129.63	1.380.000	63.21%
INFRAESTRUCTURA DE APOYO	3,493,296.18	814.000	26.73%
AMBIENTAL	172,405.00	300.000	2.93%
FINANZAS E INSTITUCIONALIDAD MUNICIPAL	655,884.65		4.07%
TOTALES	13.432.579.28	2.684.000	100%
Total General	16.116.579		

ARTICULO DUODÉCIMO Plan de Inversiones 2004-2008, Adoptase el Plan de inversiones que se presenta a continuación.

Plan de Inversiones 2005-2008

DIMENSION	PROGRAMA	FUENTES DE FINANCIACION DE LOS RECURSOS (miles de Pesos)																		
		2005					2006					2007					2008			
		SGP	DEPTO	NACION	OTROS	TOTAL	SGP	DEPTO	NACION	OTROS	TOTAL	SGP	DEPTO	NACION	OTROS	TOTAL	SGP	DEPTO	NACION	OTROS
DESARROLLO ECONOMICO	Promoción y fomento de la agroindustria	70,500	30,000			100,500	74,025	40,000			114,025	77,726	50,000			127,726	81,613	70,000		
	Subtotal	70,500	30,000	-	-	100,500	74,025	40,000	-	-	114,025	77,726	50,000	-	-	127,726	81,613	70,000	-	-
SOCIAL	La gente primero	1,604,722				1,604,722	1,684,958				1,684,958	1,769,206				1,769,206	1,857,666			
	Los protagonistas del futuro	277,517	200,000			477,517	291,393	250,000			541,393	305,962	280,000			585,962	321,260	300,000		
	Vivienda con calidad	60,000	20,000	20,000	30,000	130,000	63,000	30,000	30,000		123,000	66,150	50,000	30,000		146,150	69,458	30,000	30,000	
	La integración Caparrapa a través de la cultura el deporte y la recreación	101,120	30,000			131,120	106,176	20,000			126,176	111,485	20,000			131,485	117,059	10,000		
	Subtotal	2,043,358	250,000	20,000	30,000		2,145,526	300,000	30,000	-		2,252,803	350,000	30,000	-		2,365,443	340,000	30,000	-
INFRAESTRUCTURA DE APOYO	Conectividad para todos	176,635	100,000			276,635	185,467	100,000			285,467	194,740	100,000			294,740	204,477	7,000		
	Servicios con calidad Caparrapi	590,516	80,000			670,516	620,042	100,000			720,042	651,044	80,000			731,044	683,596	70,000		
	intercomunicado	-				-	-				-	-				-	-			
	Energía para todos	43,335		100,000		143,335	45,502	30,000			75,502	47,777	35,000			82,777	50,166	12,000		
Subtotal	810,486	180,000	100,000	-		851,011	230,000	-	-		893,561	215,000	-	-		938,239	89,000	-	-	
AMBIENTAL	Ambiente sano y atractivo para la vida	40,000			300,000	340,000	42,000				42,000	44,100				44,100	46,305			
	Subtotal	40,000	-	-	300,000		42,000	-	-	-		44,100	-	-	-		46,305	-	-	-
FINANZAS E INSTITUCIONALIDAD MUNICIPAL	Eficiencia y eficacia para el desarrollo municipal	152,173				152,173	159,782				159,782	167,771				167,771	176,159			
	Subtotal	152,173	-	-	-		159,782	-	-	-		167,771	-	-	-		176,159	-	-	-
TOTALES		3,116,517	460,000	120,000	330,000	4,026,517	3,272,344	570,000	30,000	-	3,872,344	3,435,960	615,000	30,000	-	4,080,960	3,607,758	499,000	30,000	-

MECANISMOS E INSTRUMENTOS PARA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.

Se concibe la evaluación como un proceso que permite a los diferentes actores sociales: evidenciar el cumplimiento de los objetivos, políticas, estrategias, programas, metas, propuestos en el Plan; tomar decisiones que aumenten la eficiencia y eficacia en la asignación y utilización de los recursos y disminuyan los costos; retroalimentar el proceso de planificación; fortalecer la capacidad de gestión del desarrollo y a su vez a la municipalidad para enfrentar los cambios y lograr resultados.

Por tal razón este plan de desarrollo tiene diseñados indicadores para metas de producto y de resultado, de manera tal que se logren medir los impactos y las coberturas de los programas que se proponen cumplir dentro de esta Administración.

De acuerdo con la metodología suministrada por el Departamento Administrativo de Planeación se diseñaran mecanismos como el Plan Indicativo y Planes de acción anuales que nos permitan hacer un seguimiento de manera técnica al Plan de Desarrollo.

Se realizará una evaluación anual la cual se enviará a los organismos de control incluidos Planeación Departamental y Planeación Nacional, al igual se tendrá informado al Honorable Concejo Municipal y al Consejo Municipal de Planeación para dar transparencia y aceptar sus recomendaciones.

Se trabajará en la conformación de los Comités de participación ciudadana con el objeto de que sirvan de veedores de las actuaciones de la Administración Municipal.

DISPOSICIONES VARIAS

ARTICULO DECIMO TERCERO: Obligtoriedad –Todas las actividades establecidas en este Plan de Desarrollo serán las prioritarias en el accionar Municipal.

ARTICULO DECIMO CUARTO: Coordinación e integración – El Plan de Desarrollo se coordina y se integra con los Planes y Programas Nacionales y Departamentales de Desarrollo.

ARTICULO DECIMO QUINTO: Armonización con los Presupuestos- En los presupuestos anuales se debe reflejar el Plan Plurianual de Inversiones y se faculta al Señor Alcalde para realizar los ajustes y traslados de tipo presupuestal y administrativo que se requieran para la armonización y ejecución del Plan de Desarrollo “Por la Reconciliación de Caparrapí” Los ajustes presupuestales a que se refiere el presente artículo se efectuarán sobre la vigencia de 2005 y deberán realizarse en un término no superior a tres meses contados a partir de la publicación del presente Acuerdo.

ARTICULO DECIMO SEXTO: Ejecución – Los recursos disponibles para la ejecución del Plan de Inversiones dependerán de la implementación de las estrategias de financiamiento planteadas. En el evento en que los ingresos no alcancen los niveles aquí señalados, el Municipio ajustará el Plan a los recursos disponibles a través de los presupuestos anuales.

ARTICULO DECIMO SEPTIMO: Contratos y Convenios- Facultase al Señor Alcalde para realizar los contratos y convenios necesarios que se requieran para la ejecución del Plan de Desarrollo “Por la Reconciliación de Caparrapí”.

ARTICULO DECIMO OCTAVO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias

PUBLÍQUESE Y CUMPLACE

Dado en el recinto del salón del Concejo Municipal de Caparrapí Cundinamarca a los veinticinco(25) días del mes de Abril del Año Dos Mil Cinco (2005).

PRIMER DEBATE COMISORIO: 22 DE ABRIL DEL AÑO 2005

SEGUNDO DEBATE PLENARIA: 25 DE ABRIL DEL AÑO 2005

ELISEO BELTRAN
Presidente

